

**PROVINCIA SAN FRANCISCO
SOLANO EN ARGENTINA**

Bodas de plata 1989 - 26 de octubre- 2014
Reseña Histórica



Inés Isabel Farias
Fray Carlos Héctor Rioja ofm

**PROVINCIA
SAN FRANCISCO SOLANO
EN ARGENTINA**

**BODAS DE PLATA
1989 - 26 de octubre - 2014**

Reseña histórica

**Inés Isabel Farías
Fr. Carlos H. Rioja, ofm**

**PROVINCIA
SAN FRANCISCO SOLANO
EN ARGENTINA**

**BODAS DE PLATA
1989 - 26 de octubre - 2014**

Reseña histórica

Farías Inés Isabel

Provincia San Francisco Solano en Argentina: Bodas de plata.
1989, 26 de octubre, 2014. Reseña histórica / Inés Isabel Farías;
Carlos Héctor Rioja - 1a edición especial - Río Cuarto: Diocesanías de
la Concepción del Río Cuarto, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-45877-2-5

1. Historia. I Rioja, Carlos Héctor II. Título

**Provincia San Francisco Solano en Argentina. Bodas de Plata.
1989 - 26 de octubre - 2014. Reseña histórica.**

2016 © *Inés Isabel Farías* - © *Carlos Héctor Rioja ofm.*

Editorial: Ediciones Diocesanías de la Concepción del Río Cuarto

Dirección: Buenos Aires 261 - 5800 Río Cuarto

Correo: obisrio4@gmail.com

Web: <http://diocesisriocuarto.org.ar/category/ediciones-diocesanias>

Primera edición impresa: *Octubre de 2015*

ISBN: 978-987-4587-1-8

Tirada: *300 ejemplares*

Edición digital: *Mayo 2016*

ISBN: 978-987-45877-2-5

ÍNDICE

Presentación.....	9
Capítulo I	13
Perspectiva.....	
Capítulo II	
La Federación Franciscana Argentina	23
“Nuestra Señora de Luján”.....	
Capítulo III	
Creación de la Vice Provincia.	91
Primer gobierno. Ceremonia.....	
Capítulo IV	101
Los Capítulos Provinciales.....	
Capítulo V	129
Algunas reflexiones finales.....	
VI –	
Bibliografía y fuentes documentales.....	141
VII –	
Anexos.....	143

PRESENTACIÓN

En Octubre de 2013 al concluir el VIII Capítulo Provincial y teniendo en cuenta que el año 2014 nos presentaría un aniversario muy importante “llamé a todos los hermanos a la gratitud, la acción de gracias y a la restitución”; insistí en que todos nos experimentaríamos invitados a celebrar los **“25 Años de nuestra Provincia”**.

Nos propusimos vivir intensamente un “año jubilar”; para ello, intentamos centrar la reflexión y los oídos del corazón en dos temas prioritarios: “la reconciliación y la restitución”. Poder reconciliarnos por las veces en que hemos sido lerdos para acoger y vivir el llamado que hemos recibido de Dios, particularmente cuando no hemos respondido e incluso hemos ofendido o causado dolor a los hermanos. Y en esta misma actitud del corazón, elevar los ojos al cielo para agradecer todo lo vivido, tanto lo gozoso que nos animó y alentó como lo doloroso que nos hizo crecer y depositarlo a los pies de nuestro Padre del cielo, dador de todo bien. También decidimos regalarnos un “encuentro jubilar” que se celebró en la Residencia Santa Clara del Atuel (San Rafael, Mendoza), desde el 23 al 26 de Octubre de 2014. Sin pretender equiparlo a todo lo que implica un jubileo, quisimos llamar a todo este tiempo “año jubilar”; por sobre todas las cosas, porque “jubileo” significa fiesta,

alegría, tiempo de renovación y conversión; porque es ocasión propicia para la experiencia profunda de la misericordia de Dios en la propia vida y para constatar la potencialidad que tiene el corazón del hombre para reconocer su error, su pecado; para disponerse a un proceso de transformación; para pedir perdón; para reafirmar su sed de libertad, de belleza, de bien, de verdad, de entrega a los demás.

Al presentar esta Reseña histórica, se me hace presente lo de 1° Celano 103: ...Alejaba de sí con la mayor decisión los estorbos de todos los afanes y ahogaba totalmente el estrépito de todas las preocupaciones. Y cuando por la enfermedad se veía precisado a mitigar el primitivo rigor, solía decir: Comencemos hermanos, a servir al Señor, pues escaso es o poco lo que hemos adelantado. No pensaba haber llegado aún a la meta y, permaneciendo firme en el propósito de santa renovación, estaba siempre dispuesto a comenzar nuevamente. Le hubiera gustado volver a servir a los leprosos y padecer desprecios, como en tiempos pasados. Me detengo en la expresión tan conocida, tan utilizada y también adaptada a nuestro lenguaje más corriente: **“Comencemos, hermanos, porque hasta ahora poco o nada hemos hecho”**.

Podemos decir que el “Comencemos hermanos” de San Francisco de Asís es un modo de entender la vida, de entenderla como un continuo comenzar, como camino de humildad, como un modo de reconocer que por mucho que se haya hecho o se haga, no se ha llegado a la meta. En lo profundo, es la actitud del que busca entregarse totalmente a una causa, a un proyecto, a una forma de vida, a una persona, a Dios, y a la par tiene la sensación de lo inmerecido, de desproporción entre lo que recibe y lo que da, entre lo que uno merece y lo que se le ofrece, entre lo que Dios ha regalado y lo que se le restituye. Es la experiencia de los que aman y se aman; por mucho que uno se entregue, siempre

está o aparece “el más” del otro, el otro es más, merece más, espera más, necesita más; es la sensación de pequeñez, de pobreza, de indignidad, de amor inmerecido y de inmenso agradecimiento al mismo tiempo.

El “Comencemos hermanos” de San Francisco de Asís es la actitud de quien se sitúa ante el Señor entregado y crucificado y lejos de mandarse la parte por lo que uno ha podido hacer hasta entonces, le brota del corazón el pedir perdón con sinceridad y el invocar y agradecer la gracia, el regalo de poder comenzar de nuevo y con alegría el camino del amor. El “Comencemos hermanos” de San Francisco de Asís supone la actitud del publicano del evangelio y no la del fariseo: ...En cambio el publicano, manteniéndose a distancia, no se animaba siquiera a levantar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: ¡Dios mío, ten piedad de mí, que soy un pecador! (Lucas 18, 13). Estos primeros 25 años de la Provincia, como así también el camino de las Custodias, de la Fundación y el tiempo de la Federación son manifestación de este continuo “comenzar de nuevo”; los hermanos que han sido el rostro de este camino, han buscado de una manera u otra, desde el don y desde el límite personal y fraterno ser testimonio de esta entrega. Las páginas de esta reseña histórica, así lo expresan.

Agradezco de corazón a la Licenciada Inés Isabel Farías, la generosa e incansable tarea que desarrolla día a día en el Archivo Histórico de nuestro Convento San Francisco Solano en la ciudad de Río Cuarto, sede de nuestra Curia Provincial. Inés, con constancia, seriedad y fidelidad ha elaborado este trabajo de investigación, con la colaboración de Fr. Carlos Héctor Rioja, ofm, a quién también le agradezco.

Concluyo afirmando con toda convicción que los 25 años de la Provincia, son una muy buena ocasión para animarnos y acompañarnos mutuamente a “comenzar de nue-

vo” sabiendo que es rico e intenso lo que se ha caminado, pero mucho más lo que aún nos queda por andar. Creo que para comenzar de nuevo, en el contexto de este tiempo propicio y desde el ser conscientes que se trata “de la vida que tenemos en nuestras manos” nos pueden ayudar algunas de estas claves:

Agradecer la vida, volver a tomarla en nuestras manos, hacerlo con cuidado y responsabilidad, en su belleza, desafío y complejidad.

Escuchar con atención los gritos de la vida; ella nos lleva a más vida. El conocimiento de uno mismo, los logros y los fracasos, lo propio de la etapa vital en la que nos encontramos, lo que podemos recoger como cosecha, lo mucho o poco que nos quedó en el camino, expresan y anuncian la necesidad de nuevos comienzos.

Reconocer, asumir, agradecer que el otro, el hermano, mi hermano también puede y quiere comenzar de nuevo.

Buscar y anhelar hondamente la voluntad de Dios. Él siempre posibilita nuevos comienzos, no condiciona, no amenaza; buscar y querer vivir desde la voluntad de Dios reconforta y hace fecundo el corazón, lo hace bienaventurado:

“Bienaventurados aquellos a quienes encontrará en tu santísima voluntad, pues la muerte segunda no les hará mal” canta San Francisco de Asís en el N°13 del Cántico de las creaturas.

Río Cuarto, octubre de 2015

Fr. Carlos Guillermo Paz, ofm
Ministro Provincial

Capítulo I

PERSPECTIVA

La historia nos ofrece a través de los documentos o registros en los que se conservan las huellas de hechos del pasado, una perspectiva que sobrevuela el acontecer que en su momento estuvo impregnado de dramatismo, emociones, conflictos, tensiones, alegrías, problemas, dudas y superaciones. Como a la propia vida del hombre, no escapa a ella nada de las vicisitudes humanas. A lo largo de los tiempos, también las órdenes religiosas han sufrido transformaciones desde el impulso que les diera el fundador, y no han estado -no están- exentas del dolor de las transformaciones propias de cada época y de sus circunstancias.

La Orden de Frailes Menores ha pasado también por cambios, hacia su interior profundo, y hacia las formas externas de su estructura, sin perder el carisma y los ideales que le imprimiera Francisco de Asís y que constituyen su razón de ser. Trazar el itinerario de la Provincia¹ San Fran-

¹ Por decreto del Ministro General Fr. José Rodríguez Carballo, del 19.11.2004, pasó a la jerarquía de Provincia a partir del 8 de diciembre de ese año, según las nuevas Constituciones Generales (CC.GG). Cf. Anexo V. Decreto.

cisco Solano en su primer cuarto de siglo, nos lleva a una época signada por transformaciones como la que ha de culminar con la creación de la Vice Provincia en 1989; y nos remonta a uno de los momentos históricos por los que pasan los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: -en adelante CPF- el de Salta y el de Río Cuarto, éste último que ha heredado la sede provincial, con una fecunda historia misionera de medio siglo (1856-1906) en la región que se extendía desde la Villa de la Concepción del Río Cuarto hacia el llamado *Desierto* pampeano. A la vez, en una nueva etapa de la historia y de la geografía argentina, diversos grupos de franciscanos se instalaban fuera de las jurisdicciones de las dos Provincias más antiguas, las de la Asunción con sede en Buenos Aires, y por entonces, la de San Miguel Arcángel, con sede en Rosario de Santa Fe.

Desde hacía tiempo, el gobierno central franciscano de Roma intentaba dar nuevas estructuras a los grupos de fraternidades que, dispersos por el orbe y sobre todo en la América latina, ya habían cumplido la primordial misión que les trajera al Nuevo Mundo: la primera evangelización.

Tener presente estas transformaciones que avanzan en vías paralelas hacia otros profundos cambios en la sociedad en general, puede ayudar a comprender las dificultades, sinsabores y también logros, que atraviesan ocho entidades entre Custodias y Fundaciones, hasta llegar a la creación de la nueva Vice Provincia San Francisco Solano.

Con documentos a la vista, e impresiones recogidas en conversaciones informales con ocasionales protagonistas de esta historia, se ha conformado un itinerario, si se quiere cronológico, para esta reseña.

Antecedentes y panorama

La situación de la orden franciscana y sus diversas fraternidades en la Argentina, tanto en sus antecedentes, así como en la realidad que ha recogido en las visitas, conforman el panorama que sirve de base a la presentación del P. Fr. Carlos Folgado², quien fuera designado por el gobierno de la Orden como Visitador general ante la Federación Franciscana Argentina; su misión era la de acompañar el proceso que ha de derivar en la constitución de una Vice Provincia. En la extensa *Relación*³ que expone ante la asamblea realizada del 11 al 14 de julio de 1988 en la residencia franciscana de San Antonio de Arredondo (Córdoba) resume antecedentes y sobre todo, la visión que, hacia fines del siglo XX, ofrecían las Provincias y Custodias franciscanas en general, y en particular, las de nuestra región continental.

El P. Folgado introduce un primer título, “*Tradición Misionera*” con dos puntos principales: los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide y de tiempos más cercanos, las Custodias y Fundaciones, interesándole éstas por formar parte de la Federación Franciscana Argentina, motivo del informe. Expresa que en el período del 22 de abril al 2 de

² Fr. Carlos Folgado provenía de una larga experiencia: la supresión de la Provincia San Antonio de Charcas en 1971, que dio lugar a la Federación Franciscana Boliviana, para formar una sola Provincia. Trece años más tarde (1984) por decreto del Ministro General, Fr. Juan Vaughn, fue erigida la Vicaría Misionera de San Antonio en Bolivia, denominada luego Vice Provincia (1987), y Provincia en 1993.

³ AHCSF. C. 141. Relación de la visita general realizada a la Federación Franciscana Argentina, presentada ante la asamblea el 12 de julio de 1988 en San Antonio de Arredondo, Córdoba. 18 pp. citada en adelante como “Relación P. Folgado”.

junio de 1988, ha realizado visitas y mantenido reuniones, consultas, diálogos y no pocas controversias con hermanos de la Orden en su recorrida por las fraternidades; se ha encontrado con una gran diversidad de situaciones, y un panorama de la vida franciscana y del propio país, que trata de reflejar en este informe.

Respecto a los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, independientemente de otros antecedentes que se pueden agregar, el P. Folgado señala:

Los orígenes del franciscanismo en Argentina se remontan a la primera conquista y evangelización del territorio del Río de la Plata y del Paraná hasta las tierras del Paraguay. La antigua Provincia de Ntra. Sra. de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata mantuvo su presencia en todo el periodo histórico argentino actuando con una tendencia hacia el Atlántico y una preferente ubicación urbana. La articulación del territorio poblado y las relaciones privilegiadas con Europa justificaba tal estrategia de acción. El objetivo de esta relación no es insistir en aspectos históricos. Queremos solamente subrayar que los inicios de la Federación Franciscana Argentina corresponden a una segunda etapa de evangelización que coincide con el momento republicano, a partir de 1850. Ha correspondido a la independencia y a la etapa de vida republicana impulsar una organización estatal y civil más consistente en todo el territorio.

La Argentina, delimitada por el Océano Atlántico y por la cadena de los Andes, al norte llega hasta el río Pilcomayo, frontera con Bolivia y Paraguay, y al sur con el polo Antártico. El dominio de este inmenso territorio ha sido posible gracias a la creación de nuevas ciudades en los puntos estratégicos a lo largo de las vías de comunicación. Después de 1825 se inició la

conquista de las tierras baldías en las que no existía presencia de organismos estatales, pero estaban habitadas por grupos indígenas. Durante esta segunda etapa misionera, los franciscanos inician y desarrollan un plan de evangelización y fundan la Iglesia en estos nuevos territorios con la creación de los Colegios de Propaganda Fide de Salta, Río Cuarto y San Carlos, de Rosario. Los habitantes de las tierras del norte y centro de Argentina recibieron a través de nuestros hermanos el Evangelio y la organización eclesial, base de las actuales diócesis de esas zonas.

Se refiere luego a las Custodias, continuadoras de algún modo de los CPF:

Los orígenes de la Federación Franciscana se deben a la historia de los Colegios de Salta y Río Cuarto; San Carlos forma parte de la actual provincia de San Miguel⁴.

Las características de acción de estos Colegios, tanto interna como externamente, son similares: contacto, preocupación, evangelización y culturación de los grupos indígenas, defensa de los derechos de la Iglesia contra los regímenes liberales, y centros de formación eclesial. Entre los años 1910 y 1915 los Colegios de Propaganda Fide pierden la autonomía de que gozaban al ser anexados a Provincias específicas: el Colegio de Salta a la Provincia Romana y el de Río Cuarto a la Provincia de Cataluña; los hermanos de la Provincia de Valencia complementarán la acción de este Colegio ubicándose en Serrano [Córdoba].

La nueva presencia franciscana no dejará ningún aspecto del pasado; trabajará con más unidad de acción y

⁴ Se refiere a la situación en el año 1988.

asumirá otros ministerios. Ya se han consolidado las diócesis y los hermanos refuerzan la estructura de las iglesias jóvenes. Sus preocupaciones se orientan hacia la construcción de iglesias, escuelas y parroquias y al funcionamiento de las mismas.

La coordinación entre escuela y parroquia es característica de una acción eclesial determinada por las particularidades del desarrollo de la Nación Argentina.

Es conveniente recordar que las zonas rurales eran propiedad de pocas familias de terratenientes y que el resto de la población vivía en una situación de servidumbre sin posibilidad de acceder a ciertos servicios básicos. Los hermanos asumieron sobre todo las necesidades de la población más necesitada creando preferentemente escuelas y zonas de protección para aborígenes, en algunos casos.

La estrategia de trabajo consistía en desplazarse periódicamente desde el convento principal, ubicado normalmente en una ciudad, hacia las zonas periféricas para la predicación y asistencia a las poblaciones rurales; en la parte norte se desarrolló una acción social y misionera con los indios guaraníes, matacos y noctenes⁵, y en la zona centro con los ranqueles. Las diócesis de Salta, Jujuy, Orán, Río Cuarto y Santa Rosa [La Pampa] son testigos de la presencia franciscana en esas zonas. También más al sur de la provincia de Buenos Aires llegaron misioneros franciscanos itinerantes, pero por la falta de continuidad en el personal y la presencia de otras congregaciones religiosas [salesianos] no llegaron a consolidar su permanencia en la zona.

⁵ Indígenas de la región sur de Bolivia, que vivían en la orilla derecha del Pilcomayo.

En esta presentación, el P. Folgado analiza antecedentes históricos, geográficos y socioeconómicos:

Subrayamos los siguientes aspectos del trabajo desarrollado a lo largo de los últimos cien años: la presencia misionera franciscana se extendió en los territorios del interior y lejanos de la jurisdicción de la Provincia de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata; la casa convento fue centro de actividad eclesial y educativa con una atención específica a la vida sacramental, a la religiosidad popular y a la formación cristiana mediante la predicación y catequesis. Como ya hemos dicho, los núcleos de acción misional franciscana se localizaron al norte en Salta y al centro en Río Cuarto y Serrano con personal de las Provincias de Roma, Cataluña y Valencia respectivamente, dando origen a las actuales Custodias. Después del año 1945 se consolidan en Argentina, preferentemente en la provincia de Buenos Aires, otros grupos de franciscanos procedentes de Croacia, las Marcas, Asís, Polonia y Cantabria.

Las razones de esta nueva presencia de franciscanos de otras procedencias residen en el complejo mundo de postguerra y en el nuevo contexto socio-económico de Argentina. Las corrientes migratorias que llegan de Europa y la política peronista crean un fuerte proceso de urbanización. Este fenómeno con todas sus consecuencias afecta y se desarrolla en los alrededores de Buenos Aires cuya periferia llega a ser incontrolable.

Al surgir nuevas poblaciones e incrementarse las existentes, aparecen nuevas necesidades pastorales que desbordan la capacidad diocesana. Es por esto que algunas entidades franciscanas extienden su presencia en los alrededores de la capital, contando en la actualidad con nueve casas de la Federación. El trabajo pa-

roquial y educativo es la nota común de ellas, aunque los hermanos croatas y polacos también asumen una función específica de atención pastoral a sus respectivos grupos étnicos.

La expansión franciscana no se limita a los alrededores de la capital federal sino que abarca otras poblaciones y diócesis de la provincia de Buenos Aires. Así desde los orígenes de unos pequeños núcleos de hermanos se ha llegado a una presencia franciscana diversificada y consistente que se extiende por diversas zonas bien definidas del territorio argentino.

Panorama general

Hasta el año 2013, tres Provincias franciscanas cubrían con sus casas y misiones pastorales el territorio argentino. La primera y más antigua, Provincia de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires, reconoce su origen en los inicios del descubrimiento de las tierras del Río de la Plata (1536-1538). Su erección canónica data de 1612. La segunda, Provincia franciscana de San Miguel⁶ con sede en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) pasó a la jurisdicción de la Provincia de la Asunción antes nombrada, por decreto del 23.12.2011, efectivizado en el Capítulo de septiembre de 2013, de San Antonio de Arredondo.

La tercera Provincia, puesta bajo la advocación de San Francisco Solano, es la más joven y resultado de un largo como complejo proceso que nucleó a una serie de Custodias

⁶ La Provincia franciscana de San Miguel está ligada a la fundación de la ciudad de Santa Fe (1573); a ella perteneció el Colegio Apostólico de Propaganda FIDE (1780) del convento San Carlos, en San Lorenzo; fue erigida Provincia en 1913, al cesar los CPF.

y Fundaciones que estaban fuera de la jurisdicción de las dos Provincias existentes, y que debieron adaptar su vida religiosa y misionera a nuevos tiempos y realidades. Diferencias de origen, de cultura, de tradiciones, debían confluir en una estructura diferente, la que sin dejar de lado los orígenes de cada una de estas ocho entidades, las reuniera en un desafío común: compatibilizar los fundamentos de sus orígenes, con los nuevos lineamientos fijados por el gobierno central de la Orden, ahora bajo una nueva organización.

Largo sería - desafío pendiente - para hacer en archivos las más de las veces dispersos o definitivamente ausentes - la historia de cada una de las entidades que se unieron para formar la nueva Vice Provincia San Francisco Solano, como igualmente reseñar la fecunda trayectoria de los Colegios de Propaganda Fide y la labor desarrollada por sus frailes.

Capítulo II

LA FEDERACIÓN FRANCISCANA ARGENTINA “NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN”

Proceso previo. Claroscuros

Se llega a pensar (u ¿ordenar?), constituir la Federación a partir de un proceso que no pudo ser clarificado plenamente, por decisiones, anticipos o mandatos que no fueron explicitados oportunamente y que permanecerán en las sombras, más allá de los resultados. Por alguna razón - miedos, conveniencias, incertidumbre - aparecen sólo medias palabras y a partir de allí, se dan pasos para algunos núcleos de religiosos sobre arena movediza, y se avanza a paso firme para otros, en virtud de un fuerte impulso que según reflejan los documentos, no daba tregua.

Un primer antecedente concreto aparece a fines del año 1981⁷ cuando el P. Luis Sainz insta al P. Pedro Audet “se

⁷ AHCSF. C.141. Carta del 22.12.1981, del P. Luis Sainz. Citada en *Apuntes* entregados al P. Folgado.

ponga a estudiar el proyecto de unión de los Padres franciscanos (extranjeros) en Argentina”, porque le dice, “el Gobierno de la Orden está en eso decidido”.

El P. Sainz, Presidente de la Federación Franciscana Boliviana, fue por entonces elegido Definidor General para América Latina, cuando asume el nuevo Ministro General Fr. Juan Vaughn en 1979. Estas máximas autoridades vienen meses después (octubre) a la Argentina con motivo de la Reunión Ordinaria de la Unión de Conferencias Latinoamericanas Franciscanas (UCLAF) que se realiza en San Antonio de Arredondo durante la cual, el Ministro General toma contacto con la situación franciscana en el país. Se encarga al entonces Vicario General Fr. Honorio Pontogrio, elabore una agenda de trabajo, junto al P. Sainz. Éste poco tiempo después es nombrado obispo auxiliar de Cochabamba, mayo de 1982, y desempeña - según aparece entre líneas en varias ocasiones-, un papel complejo, poco claro, en la reunión que tienen en Buenos Aires con los custodios y presidentes de fundaciones con miras al nucleamiento de estas entidades.

A partir del pedido del P. Sainz, el P. Audet comienza a moverse y encuentra apoyo en el P. Javier Francisco Mac-Mahon, de la Provincia Franciscana de Chile y Definidor General por entonces, quien por nota del 20 de mayo de 1984⁸ le responde al P. Audet, a su pedido de “oficializar la Federación” diciéndole que “la solicitud no encontró en el Definitorio un ambiente suficientemente preparado”.

Poco tiempo después, en la XV Reunión de los Superiores del 31 de julio, el P. Mac-Mahon expuso el pensamiento del Definitorio General en el sentido de que habían llegado voces discordes, que no se quería obligar a nadie y que se deseaba constatar “... si el proyecto de la Federación tiene el

⁸ Referencias y citas en los ya citados *Apuntes* para el P. Folgado.

favor de la mayoría o es el entusiasmo de unos pocos”. Con ese motivo, el Ministro General envía a la Argentina al P. Honorio Pontoglio, Vicario y Procurador General, con “la misión de hablar con todos los miembros de las ocho entidades franciscanas” para ver “si querían o no, la Federación y en el primer caso, a quién proponían para ser su primer Presidente”.

Al parecer, el P. Pontoglio se reúne con los superiores de las custodias y fundaciones pero no con todos, logrando consenso para que fuera el P. Pedro Audet el Presidente. El 7 de diciembre siempre del año 1984, el P. Mac-Mahon escribe que “...falta aún el sondeo entre todos los hermanos y que la elección se hará en el Definitorio de la Curia General”, y a la vez, le pide al P. Audet que “es necesario contar con ciertos Estatutos. Si ustedes no envían algunos pronto aquí prepararemos algo”. En la tramitación de ida y vuelta, se reconoce el apuro por llegar a la Federación, de acuerdo a las referencias entregadas al P. Folgado como “notas o apuntes de interés”, ya citados.

Con fecha 9 de diciembre circula por las Custodias y Fundaciones una carta del Pedro Audet en la que dice: “La Federación ya es un hecho”.

No todos están de acuerdo ni cuentan con la misma información oficial. Por ejemplo, la Custodia Croata responde el 3 de enero de 1985 que “no entran en la Federación por el mandato específico de nuestra misión en la Argentina”, aunque al parecer, el Custodio en aquel tiempo según las antes citadas referencias, P. Berislao Ostojic no habría consultado a sus hermanos ni al P. Provincial. Sin embargo, pese a las dificultades y a no pocos desentendimientos, el proyecto avanza.

Un mes después, por decreto del Ministro General, Fr. J. Vaughn firmado el 13.2.1985, es erigida la Federación

Franciscana Argentina bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján. Se inicia de este modo, un proceso relativamente corto, que no llega a cuatro años, para alcanzar el objetivo de crear la Vice Provincia.

La Federación como entidad

Ocho entidades integraban la Federación: cinco Custodias, las de Salta, Valencia, Cataluña, Croacia y Tandil; dos Fundaciones, las de Asís y Polonia y una Delegación, la de Cantabria. Respecto a la situación que precede a la Federación, escribe el P. Folgado en su Relación a la Asamblea de 1988:

La sólida presencia franciscana, el alto número de candidatos a la Orden y la falta de autonomía de las Custodias en cuanto a formación, impulsaron a los Superiores mayores a coordinar una acción común sobre todo, en lo referente a la formación de candidatos. Antes de 1983, los candidatos de las Custodias fueron formados en las casas de formación de la Provincia de la Asunción, de San Miguel o en la respectiva provincia europea. Estas soluciones no siempre fueron pacíficas ni dieron los resultados esperados, sino que hacía más difícil la inserción de los nuevos hermanos en la propia entidad de origen.

Ya la misma Orden había reflexionado y ofrecido pautas sobre esta cuestión.

Para solucionar los problemas que afrontaban las Custodias en cuanto a formación se buscaron caminos "argentinos" por lo cual en el año 1983 se organizó, entre las distintas Custodias, una coordinación y estructuración propia de las casas de formación. La misma Curia General potenció el proyecto y ayudó a resolver las di-

ficultades que se presentaban. Esta primera etapa de unidad fue denominada "etapa de animación común" al frente de la cual estaba un coordinador central. Dadas las condiciones de las Custodias, la legislación de la Orden y las orientaciones y decisiones adoptadas por el gobierno de la Orden, éste en el año 1985 decreta la creación de la Federación Franciscana Argentina Ntra. Sra. de Luján que paulatinamente fue quitando incertidumbres en los hermanos sobre todo en lo que respecta a la formación de los candidatos a la Orden y al futuro de las Custodias.

Los Estatutos de la Federación fueron aprobados por el Definitorio General en Roma, por decreto del 13 de febrero de 1985⁹. Constan de 21 artículos, los que atienden a los diferentes aspectos de la nueva entidad y la relación entre sus miembros. Determinan que el título oficial es el de Federación Franciscana Argentina y que está integrada por todas las Custodias, Fundaciones y Misiones de la Orden de Frailes Menores que existen en la República Argentina y que se especifican en el Art. 3, a saber: Custodia de Tandil, sede Tandil, Buenos Aires; Custodia de Valencia, sede Villa Mercedes, en San Luis; Custodia Provincial de Misioneros Franciscanos, sede en la ciudad de Salta; Custodia del Purísimo Corazón de María, con sede en Villa Tesei, Buenos Aires; Custodia Catalana, sede El Palomar, Buenos Aires; Fundación de la Inmaculada Concepción, de Polonia, sede en Martín Coronado, Buenos Aires; Delegación de la Custodia del Paraguay, sede en Lanús Oeste, Buenos Aires, y Fundación Asís, con sede en Ciudadela, Buenos Aires. Establecen (art. 4) que cada entidad conserva su propia autonomía, salvo lo contemplado en los Estatutos, y que **sus**

⁹ Prot. n. 065911. Pp. 4-5.

fines son los de preparar la erección de una nueva Provincia en Argentina¹⁰ (art.5); así como promover muy especialmente, las vocaciones nativas y la orientación de las Casas de Formación, así como la unidad entre las entidades-miembros. Al analizar la situación de la Federación, reconoce algunas dificultades:

Los problemas actuales que afectan a la Federación se deben tanto a su tardía creación como también a la insolvencia de la misma estructura jurídica que toda Federación tiene por ser un ente transitorio.

Pero al mismo tiempo, resalta aspectos positivos ya consolidados¹¹:

- La Federación tiene una especificidad de origen y de trabajo con un marcado espíritu misionero.
- Su territorio se extiende a zonas de reciente presencia franciscana.
- Goza de autonomía de trabajo y de personal.
- Desarrolla una actividad preferentemente en el campo educativo y la pastoral parroquial.
- El número de hermanos argentinos supera al de los hermanos de otras nacionalidades.
- Las Casas de Formación cubren la totalidad del iter¹² formativo y con numerosos candidatos.
- La voluntad de la gran mayoría de los hermanos está a favor de la creación de una Viceprovincia.
- El panorama que ofrecen es el siguiente: en general mantienen el mismo número de casas, parroquias y colegios que años atrás cuando tenían más personal. Ahora

¹⁰ La negrita es nuestra.

¹¹ Relación P. Folgado ya citada, PP. 5-6.

¹² Se traduce como “proceso de formación”.

los hermanos han disminuido sensiblemente o han envejecido o se encuentran más limitados. De las Provincias respectivas hace varios años que no viene personal ni hay esperanzas de que venga. Por tanto, el debilitamiento paulatino de la capacidad de las entidades es un hecho evidente.

Señala que las casas están ubicadas en lugares bien definidos, según muestra en mapas de Argentina¹³ en cuyo territorio puede observarse la distribución en materia de presencia franciscana:

1. **Zona Norte**, 10 casas. En la provincia de Salta: ciudad capital, Pichanal, San Ramón de la Nueva Orán, El Tabacal, Embarcación, Tartagal, Aguaray, Caraparí (Misión) y Yacuiba, ésta última en territorio de Bolivia, y en San Salvador de Jujuy (Jujuy).
2. **Zona Centro**, 7 casas; en Río Cuarto, Laboulaye y Serrano (Córdoba); Villa Mercedes (San Luis); San Rafael (Mendoza), San Juan, e Intendente Alvear (La Pampa).
3. **Zona Buenos Aires**: Capital Federal, 1 casa, El Tejar. Conurbano 10 casas: Martín Coronado, Lanús Oeste (Santa Faz), Lanús Oeste (Ntra. Sra. de la Merced; Ciudadela, El Palomar, Lomas del Mirador, Lomas de Mariló, José Ingenieros, Sáenz Peña y Hurlingham.
4. **Zona Este (Provincia de Buenos Aires)** 4 casas: Bahía Blanca; Puan; Tandil y Mar del Plata.

¹³ Cf. Anexo II, mapa con la distribución de casas, según la jurisdicción a la que pertenecían: Provincias de La Asunción y de San Miguel y las de la Federación Argentina.

Visita del Ministro General de la Orden (1987)

La reunión de los Superiores con el gobierno central de la Orden, se presenta como el momento esperado para clarificar situaciones o salir de dudas. Según el acta¹⁴, la reunión del 10 de febrero realizada en la casa de El Palomar contó con la presencia del Ministro General, Fr. Juan Vaughn, del Definidor General para América Latina, Fr. Irineo Wilges, siendo moderador el P. Pedro Audet y secretario, el P. Félix D'Addario, de la Fundación de Asís. Ante la más alta autoridad, los presentes tienen la oportunidad de expresar sus inquietudes, en particular, sobre dos temas que consideran fundamentales: la Federación Franciscana Argentina propiamente dicha, y la formación de los candidatos. Se discute el tema de los orígenes de la Federación, algunas situaciones confusas en cuanto a las comunicaciones y la preocupación en torno a la formación y centros formativos de postulante, noviciado y post noviciado, con análisis de situaciones, aspiraciones y proyectos.

En el cierre de una ardua jornada de debate que “pasó de un tono polémico a un clima de mutua comprensión”, el Ministro General, P. Vaughn, siendo cauto pero positivo, expresó lo siguiente:

Hay que superar el mero nivel jurídico con la adhesión afectiva; hay que seguir con la fraternidad: somos una Orden, no un conjunto de casas; hay que darle más importancia a los hermanos legos¹⁵.

¹⁴ AHCSF. C.141. Distribuida desde Ciudadela con fecha 14 de febrero de 1987.

¹⁵ AHCSF. C.141. En acta antes citada.

Confiesa además, que esperaba oír hablar más de temas esencialmente formativos; finalmente, les invita a trabajar y bendice a todos con Paz y Bien.

Apoyo político de los Ministros Provinciales

En un documento titulado *Encuentro del Grupo de Trabajo de la Federación Argentina*, expedido en Roma, en octubre de 1987¹⁶ y considerado *Documento final de los Ministros Provinciales*, se expresa el “apoyo político” a la creación de la Vice Provincia:

Reunidos los Ministros Provinciales de Cataluña, Valencia, Cantabria, Lazio, Marcas, Umbría, Croacia y con ausencia justificada del de Polonia, y el Presidente de la Federación, convocados por el Ministro General con su Definitorio discuten acerca del futuro de la Federación Franciscana Argentina; tras una amplia discusión en la que participan activamente Ministros Provinciales de Argentina y el Presidente de la Federación, elaboran y aprueban el siguiente documento:

Voluntad política respecto a la FFA.

Apoyamos decididamente la actual Federación de Ntra. Sra. de Luján, con miras a la creación de una nueva Provincia argentina, convencidos que ésta es la posibilidad más concreta de garantizar un futuro a nuestras entidades actualmente existentes en la Argentina.

¹⁶ AHCSF. C.141. Encuentro del Grupo de Trabajo de la Federación Argentina. Documento final de los Ministros Provinciales. Curia Generalicia de Hermanos Menores, Roma, 7-9 octubre de 1987.

Para ello, expresan estar dispuestos a delegar facultades delegables en base al derecho canónico, las Constituciones y Estatutos Generales de la Orden en el gobierno de la Federación, con la finalidad de darle una mayor fuerza jurídica.

Al mismo tiempo, el documento de Roma expresa que son “conscientes de la importancia prioritaria de la formación”. Los Ministros se declaran dispuestos a ofrecer a la FFA los religiosos residentes en Argentina, idóneos y necesarios para las diversas etapas de la formación, para la que desean un mejor emplazamiento y estructuración de las casas de formación. Asimismo recomiendan se establezcan con claridad criterios de admisión de candidatos a la Orden y a la formación en sus diversas etapas en consonancia con los criterios de las dos Provincias argentinas.

Entre otros asuntos, se analizan varias propuestas para la modificación de los Estatutos y se pide la designación de un Visitador General que tenga el cometido de visitar fraternalmente a todos los frailes de la FFA; comprobar la aplicación de los Estatutos y concientizar a los frailes acerca de la creación de la nueva Vice Provincia, así como explicitar las diversas modalidades de pertenencia; clarificar a los frailes de Croacia y Polonia la salvaguarda de derechos de sus grupos étnicos, entre otros, y convocar a asamblea general a todos los frailes de la Federación. Firman el documento los Ministros Provinciales de Roma, Asís, Las Marcas, Cantabria, Croacia, Cataluña y Valencia. El Ministro de Polonia, estuvo ausente con aviso¹⁷.

¹⁷ C. 141. En documento del Encuentro, citado precedentemente.

Carta de los Ministros Provinciales a sus hermanos residentes en la Argentina

De similar tenor es la carta¹⁸ que los asistentes a la reunión de Roma escriben a los hermanos residentes en la Argentina:

...a pesar de las diferencias de idiomas, de proveniencias, de culturas, enseguida todos hemos descubierto que todos teníamos la misma voluntad de tomar muy a pecho esta creatura que es la Federación (...) y que al fin de este proyecto, se llega todos juntos o no se llega. (...) Conscientes de que las dificultades mismas que se han ido presentando las hemos enfrentado con coraje y sinceridad en la convicción de que los demás son buenos y buscan el bien. Y si algunas veces difícil fue encontrar el entendimiento, nos dimos cuenta que este camino pasa por una renovada conversión del corazón, que mientras produce la liberación de nuestros espíritus del prejuicio, del odio, de la enemistad, de los celos y de la envidia, remueve también los obstáculos que se oponen a una vida de comunidad realmente vivida¹⁹ considerando el clima de paz y de unidad que debe dar forma a todo encuentro humano y en particular franciscano, deseando finalmente que los hermanos acojan los resultados del Encuentro, ofrecidos como servicio, para estudiarlos, meditarlos, y discutirlos en los capítulos conventuales y experimentar también aquella misma unidad y caridad que ha caracterizado al Encuentro de Roma.

¹⁸ AHCSF.C.141. Roma, 9.10.1987. Cf. Anexo I. a y I. b, facsímil de la carta y firmas.

¹⁹ La carta incluye notas al pie. La n° 2 se refiere a la *Carta de los Ministros Generales a la Familia Franciscana, En el espíritu de Asís, 1986*.

Encuentro de los Hermanos de la Federación

En octubre de 1987, a través de la Secretaría de la Federación, se convoca²⁰ a un encuentro que tendría como objetivo posibilitar un mayor conocimiento mutuo, así como “... una reflexión sobre este momento que estamos viviendo”.

Se refiere a la reunión que tuvieron miembros del gobierno central de la Orden, los provinciales que tienen Custodias o Fundación en la Argentina, el Presidente de la Federación y los ministros provinciales de la Asunción y de la Provincia San Miguel Arcángel, y reconoce que “esto significa un momento clave para el desarrollo de la Federación por lo cual no podemos dejar de reflexionar y atender lo que en esta reunión se ha visto y hablado”.

La convocatoria destaca la importancia de “conocer y opinar sobre lo que hasta ahora se ha hecho en estos casi tres años de Federación, especialmente en lo que se refiere a la formación de nuestros jóvenes”.

El Encuentro se realiza durante los días 17 al 19 de noviembre en el convento San Antonio de Padua, de la provincia de Buenos Aires. El programa contó, además de los momentos de oración y Eucaristía, con momentos fuertes tales como el de escuchar el informe de lo acontecido en la reunión de Roma y comentarios acerca del mismo por las diferentes entidades; en un plenario se presentan las ponencias acerca de lo escuchado y luego, en diálogo abierto, se trabaja en grupos sobre la realidad de cada entidad y el trabajo de pastoral vocacional, el informe de los formadores sobre las casas de formación y la proyección hacia el futuro, concluyendo siempre cada sesión, con momentos de diálogo.

²⁰ AHCSF. C. 141. Carta del 15 de octubre de 1987. Ciudadela.

go abierto. El encuentro concluyó con la salida hacia la Basílica de Nuestra Señora de Luján, en la que concelebraron la Eucaristía en acción de gracias.

Visitador General y fines de su misión

El Ministro General de la Orden, Fr. Juan Vaughn comunica²¹ al P. Fr. Carlos Folgado, del Convento San Francisco de la Paz, que lo ha designado visitador general, y como su asistente al P. Fr. Lorenzo Calzavarini, de la misma Vice Provincia de Bolivia. Le hace saber la complejidad de la misión que debe llevar a cabo: "...una Federación es una estructura que engloba a frailes o grupos de frailes pertenecientes a diversas provincias o vice provincias de la Orden" y que es "un ente transitorio que ha de dar paso a la formación de una nueva entidad de la Orden" (EE.GG. art. 99).

El Ministro General confía en la experiencia que el P. Folgado ha adquirido en la formación de una entidad similar, la Vice Provincia de Bolivia. Con fecha 1 de marzo de 1988, el P. Visitador²² escribe "a todos los hermanos de la Federación Argentina Nuestra Señora de Luján...". Para informarles de su designación, al tiempo que les reitera los principales puntos de las conclusiones a la que arribaron los Ministros y Superiores, en la reunión de Roma.

... los Ministros Provinciales en el documento final de Roma, no expresan un deseo vago sino que adoptan claramente la decisión política de apoyar la Federación

²¹ AHCSF. C. 141. Roma, 30.10.1987. Prot.n.071313.

²² AHCSF. C. 141. Convento San Francisco, de La Paz, Bolivia, 1 de marzo de 1988.

como etapa previa a la creación de la nueva Provincia Franciscana de Argentina. Para alcanzar este objetivo - que será un signo vivo de unidad - se requiere en los hermanos de la Federación una actitud de apertura que potencie lo más rico de nuestras virtudes y tradiciones franciscanas, y elimine los bloqueos, temores e incertidumbres que naturalmente surgen en todo proceso de creación de una nueva Provincia. Todo esto constituye un desafío para nosotros los franciscanos de hoy.

Más adelante, les expresa que "...recogeremos las aspiraciones que fundamentalmente se orienten hacia el futuro de nuestra Fraternidad en Argentina" y les pide esto ocurra en un clima de "diálogo y sin traumas".

En una carta de cuatro páginas, el P. Folgado describe los diferentes cometidos que se propone cumplir en su visita fraterna "a todos los hermanos de la Federación", entre los que figura la convocatoria a una asamblea general que tendrá entre otros fines, los de adaptar los Estatutos a la nueva legislación de la Iglesia y de la Orden y formular propuestas para el proyecto formativo del próximo trienio.

Se propone realizar sondeos de opinión entre los hermanos sobre los posibles nombres para el nuevo gobierno de la Federación e invitar a los Ministros Provinciales de las Custodias y Fundaciones a la asamblea general. Hace saber que secundando los deseos del Definitorio General se tendrán en cuenta las prioridades aprobadas para toda la Orden por el Capítulo General de 1985 "sobre la dimensión contemplativa de nuestra vida, la opción preferencial por los pobres - Justicia y Paz - y la formación para el espíritu misionero (Evangelización)".

Informa que el Ministro General por decreto del 4 de enero de 1988 ha establecido que el oficio de Presidente y Consejeros de la Federación se prorrogue hasta el mes de

julio, e igualmente se prorrogue la fecha de la asamblea electiva; la visita comenzará el 22 de abril, por el convento de Salta. Indica una serie de pasos que habrán de irse dando en orden a una participación plena, que espera sea mayoritaria.

Resultados del primer sondeo: con fecha 19 de mayo de 1988 el Visitador General Padre Folgado da a conocer los resultados de la votación de sondeo para el próximo gobierno de la Federación, contabiliza 101 hermanos profesos; se recibieron 80 papeletas, una de ellas en blanco. De inmediato, se inicia el segundo sondeo cuyo escrutinio estaba previsto para el 2 de junio. Éste se realiza en la Casa Franciscana de Nuestra Señora de Loreto, de El Palomar, Buenos Aires a cargo del Visitador Padre Folgado y los escrutadores Padres Calzavarini y Marcelo Cisneros. De 101 hermanos aptos para votar, se recibieron 83 papeletas.

En la misma fecha del escrutinio, se reúnen en el convento de Ciudadela los Custodios y los Presidentes de las Fundaciones de las ocho entidades que forman la Federación, con el Visitador General, y dan a conocer su posición acerca de estos dos puntos:

1. La aceptación política de los Padres Provinciales en la reunión de Roma en octubre del año anterior, a “la creación de la nueva provincia en Argentina, cuyo objetivo fundamental se orienta a garantizar el futuro de las Custodias actualmente existentes, exceptuando a la Custodia de Croacia y a la Fundación polaca”.

2. “La urgencia de la creación de la nueva provincia en base al compromiso de la formación y al auge vocacional experimentado en estos últimos tiempos”.

Firman los Custodios de Salta, Valencia, el representante delegado de Cantabria, el Custodio de Tandil, el superior de la Fundación Asís, el delegado del Custodio de Croacia,

el Superior de la Fundación de Polonia y el P. Pedro Audet, de la Custodia Catalana y Presidente de la Federación.

Mientras tanto, los novicios manifiestan su inquietud y desean hacerse oír; expresan su intranquilidad por lo que viven como "...pobreza de medios y de posibilidades de realizar un ideal". El tema de la formación, desde el inicial hasta el nivel superior, está presente en todo momento.

Asamblea electiva de la Federación

La Federación se manifiesta como una entidad endeble, en la que la autonomía de las entidades que la forman lejos de darle fortaleza, parece debilitarla. Por ello, la Asamblea de los días 11 al 14 de julio de 1988 aspira a poner sobre la mesa las fortalezas y debilidades, oposiciones y acuerdos, para al fin, poder caminar juntos y en paz hacia la Vice Provincia.

Esa era al menos, la expectativa para muchos; luego se vería que las diversas causas de angustias y tensiones no se alcanzaron a resolver, pese a que se habían preparado documentos e información que pudieran facilitar una mejor comprensión de los pasos que debían darse. Justamente, quienes tienen derecho a asistir a la Asamblea electiva reciben un cuadernillo con el cronograma de actividades y copia de una serie de documentos que hacen referencia especialmente a la creación de la Federación Franciscana Argentina y propuesta de reforma de los Estatutos; se presentan además, los siguientes interrogantes para ser debatidos:

- ¿Será que ha llegado el momento de pensar en dar otro paso?

- ¿No habrá llegado el momento de pedir seriamente al Gobierno Central de la Orden la creación de la nueva Provincia?
- ¿Será ya el momento propicio para dejar estos Estatutos como están y pensar en preparar los nuevos?

El P. Ostojic informa que el 13 de junio (1988) tuvo lugar la reunión de los encargados de preparar la Asamblea electiva de la Federación, la que será presidida por el Padre Visitador Fr. Folgado y que él ha sido designado Secretario de la Asamblea.

El programa contempla indicaciones generales y prevé la llegada a San Antonio de Arredondo en la tarde del 11 de julio. El inicio de la Asamblea está previsto para el día siguiente, a las 9, con la lectura del reglamento y elección de los moderadores de las reuniones plenarias. A continuación se escuchará el informe del P. Visitador y del Presidente de la Asamblea.

Las reuniones de grupos de trabajo proseguirán hasta el día 13, con la preparación de conclusiones; encuentro de los electores para el sondeo previo a la elección del Presidente, Vice y Consejo de la FFA y preparación del material que será sometido a votación; el jueves 14 a las 9, será el inicio de la asamblea electiva para elegir las autoridades de la Federación Franciscana Argentina; a las 15.30 tendrá lugar la reunión general para votar los documentos finales y en el cierre, la reunión del Consejo de la Federación con el P. Visitador.

La Comisión Central²³ estaba compuesta por los PP. Visitadores, el Presidente de la FFA, P. Fray Pedro Audet, el secretario de la Asamblea, P. Fray Berislao Ostojic, los

²³ AHCSF. C.141. Expresión textual en “Indicaciones generales para la Asamblea de la Federación Franciscana Argentina, aclaraciones”.

moderadores Fr. Francisco Pérez y Fr. Félix D'Addario, los presidentes de las comisiones de trabajo elegidos por los miembros de cada grupo; la exposición de los temas de Formación, de Economía y de Estatutos estará a cargo de los Padres Fr. Marcelo Cisneros, Maestro de Profesos Temporales; Fr. Rafael Alfageme, de la Custodia de Valencia y Fr. Berislao Ostojic, vice presidente de la Federación.

Exposición del Presidente

P. Pedro Audet

Al hacer la apertura de la asamblea, el presidente de la Federación P. Audet traza el itinerario de hechos, circunstancias, dificultades, avances y dolores que conlleva la transformación de una entidad transitoria, que reúne a custodias y fundaciones franciscanas de diverso origen, con miras a formar una Vice Provincia autónoma. En su exposición, da una visión o panorama - con mayor peso en el sentido de lo cronológico - del camino recorrido, no exento de intercambios, opiniones, discusiones y posiciones en lo afectivo y en lo institucional, muchas veces cargadas de dudas y angustias. Inicia su exposición con estas palabras:

Con un ambiente de profunda esperanza, con la espera de grandes acontecimientos nos hemos reunido en esta Gran Asamblea de nuestra Federación. Como presidente de la misma no pertenece sólo recordar acontecimientos claves que fueron determinando los distintos acontecimientos. Nuestra Federación lleva tres años y seis meses de existencia con unos dos años de animación y coordinación que le precedieron.

Seguidamente, reseña cómo surge la Federación:

Todo nació en virtud de una carta con fecha del 22 de Diciembre de 1981, firmada por el P. Luis Sainz, Definidor General para América Latina. Carta que fue bastante cuestionada por carecer de n° de Protocolo y de sello de la Curia General, pero suficientemente efectiva para que se dieran los primeros pasos en orden a cumplir lo que exigía. Se mandó fotocopia a todos los Custodios para que la dieran a conocer a sus religiosos, a fin de que se pronunciaran sobre las consignas de dicha carta.

En la Reunión de la UCLAF²⁴ celebrada en Méjico, concretamente en el Santuario de Ntra. Sra. de Zapan, se habló con el P. General sobre el particular, solicitando la presencia de un representante de la Curia General a fin de impartir las pautas convenientes. En representación de la Curia General fue enviado el P. Honorio Pontoglio, Vicario General de la Orden. Con él celebramos la primera reunión en el Convento de San Francisco de Buenos Aires el día 28 de Mayo de 1982, con asistencia de todos los Custodios de Argentina.

Se trata de los primeros anuncios que conllevan el germen de una futura entidad autónoma. Así lo reseña el P. Audet:

Después de un intenso diálogo se vio como muy positiva la Federación como respuesta al interrogante que pesaba sobre las Custodias, sobre el futuro de todas las obras que llevaban entre manos, ya que de Europa no venían religiosos para ayudar dichas obras a fin de proseguirlas y mejorarlas. En esta primera reunión, con cierto asombro de parte de algunos de los presen-

²⁴ Sigla de Unión de Conferencias de Latino América Franciscanas.

tes se habló ya de una nueva Entidad Franciscana autónoma, para lo cual era preciso seguir algunos pasos previos. El problema central para organizar la Federación eran las Casas de Formación para los Candidatos que acudían a nuestras Fraternidades.

Recuerda la necesidad de tratar un punto crucial: “En orden a la formación de los nuevos candidatos qué posibilidades pueden ofrecer cada una de las Entidades en cuanto a Casa y Personal” y que para ello se convocó a una reunión que se realizó el 31 de mayo (1982) con la presencia del P. Luis Sainz ya nombrado Obispo de Bolivia, y la del P. Provincial de la Provincia de la Asunción, Fr. Luis Gudíño. Se descartó la posibilidad de utilizar el Convento de San Antonio de Padua (Buenos Aires) y la necesidad de buscar alguna Casa dentro de las Entidades de la Federación, donde poder recibir y formar los Postulantes que acuden a las Fraternidades con el deseo de vivir el carisma franciscano.

Continuando con su exposición el P. Audet recuerda que se empezaron a barajar Casas y personal en orden a la Formación, que se vio la necesidad de nombrar a un animador para que con su consejo aunara las distintas opiniones y se organizaran las Casas de formación uniendo criterios con la Provincia de la Asunción y con la entonces Vicaría de San Miguel.

Las reuniones y los contactos con los miembros de las diversas entidades pronto dieron su fruto: se consigue la Casa destinada para el futuro Postulantado, adyacente al Colegio Card. Stepinac, de Villa Tesei, propiedad de la Custodia Croata. El día 11 de marzo de 1983 se celebró la inauguración con una Misa concelebrada, presidida por Mons. Justo Oscar Laguna, obispo de la Diócesis de Morón.

Hace mención que en la homilía Mons. Laguna tuvo palabras de elogio y de felicitación por la iniciativa de la Or-

den Franciscana de crear en su diócesis una casa de Formación. El equipo para el Postulantado se constituyó con los Padres Fr. José Grau como Maestro; Fr. Jordan Ostojic como Vice-maestro y Fr. Mateo Krupsky, como ayudante.

Noviciado de la Federación en Salta

Prosiguiendo con su exposición, el Presidente de la Federación se refiere al Noviciado:

Con la puesta en marcha del Postulantado, la futura Federación adquiriría personalidad. Pero exigía un paso adelante, era precisa la creación del Noviciado. Después de pensar y reflexionar sobre todos los lugares y Casas posibles se determinó acudir a la Custodia de Salta solicitando el debido permiso para instalar el Noviciado para los candidatos de la futura Federación, en su magnífico Convento de San Francisco de la Ciudad de Salta. Obtenido el beneplácito del Consejo Custodial se procedió a la ampliación y acomodación de lo que debería ser el futuro Noviciado. El costo de las obras fue sufragado mediante la colaboración de las diversas Custodias. Mientras se realizaban las obras, siguieron las reuniones con sus diálogos sobre la Pastoral vocacional y la preparación de los Formadores pues de día en día eran más numerosos los candidatos que acudían a nuestras Fraternidades con el anhelo de vivir el carisma franciscano. Se realizaron consultas al más alto nivel, como ser al secretario general de la Formación, Fr. Hermann Schalück como al Definidor General para América Latina Fr. Javier Mac-Mahon e incluso al mismo Ministro General re-

cibiendo de todos ellos sabias orientaciones para seguir fielmente las directrices de la Orden.

Reconoce que uno de los motivos principales que motivó la elección del Convento de San Francisco de Salta fue el espíritu altamente misionero que anima a dicha Custodia. Con fecha del 12 de Marzo de 1985 (Protocolo N° 066070) la Curia General a través de la Secretaría de Misiones, aprobó sobre la instalación del Noviciado para la Federación, el que comenzó a funcionar en los primeros días de febrero²⁵.

Oficialización. Erección canónica

En su extensa exposición refiere que se pidió a las dos Provincias Franciscanas existentes en Argentina, el consentimiento para la oficialización de la Federación como también el pláacet a todos los Ministros Provinciales de las respectivas Custodias; reunida toda la documentación, más la petición formulada por las Custodias en la Reunión que tuvo en El Palomar el 31 de agosto de 1984, se mandó a Roma la solicitud de erección canónica²⁶ de la Federación Franciscana Argentina. Por fin, a poco de iniciarse el nuevo año, con fecha del 13 de febrero de 1985 el Ministro General con su Definitorio firma el decreto de erección de la Federación Franciscana Argentina el que entra en vigor el día 4 de marzo de 1985. Parecía un trámite sencillo, pero se

²⁵ AHCSF. C. 141. Exposición P. Pedro Audet, p.3.

²⁶ AHCSF. C.141. Ministro General de la Orden; decreto de erección canónica publicado en Roma, el 13.2.1985, Protocolo 065946, con entrada en vigor el 4.3.1985.

vivieron tensos momentos que el P. Audet recuerda de este modo²⁷:

Para el acto de la erección se esperó con gran alegría el día 4 de Marzo. Sólo Dios sabe las dificultades e incertidumbres surgidas en los últimos momentos para la oficialización del decreto sobre la erección. El desconocimiento del paradero del Definidor General y el terremoto de Santiago de Chile hicieron poco menos que imposible la erección de la Federación. Pero Dios escuchó los ruegos y los anhelos de tantos Franciscanos que esperamos con suma ilusión este momento. Y el día 4 de Marzo de 1985 con la presencia del P. Definidor General, Fr. Javier Mac-Mahon, la del P. Luigi Perugini, Provincial de Las Marcas, la de todos los Custodios y Superiores de la Fundación, actuando como Secretario ad hoc Fr. Marcelo Cisneros, de la Fundación de Asís, leyóse el decreto de Erección de la Nueva Federación y después de una ferviente alocución del P. Definidor General, en la cual con sentido profético y realista dijo: Ahora empiezan las dificultades, que más que nunca, habrá que superarlas consciente, razonablemente y en armonía.

Acto seguido fueron puestas en posesión las autoridades y se concluyó con la santa Misa en honor de Nuestra Señora de Luján, bajo cuya protección se colocaba la nueva Federación Franciscana. Como primeros pasos, en el mes de marzo apareció el N° 1 del Boletín “*Comencemos Hermanos*” como medio de comunicación entre los hermanos de la Federación y se publicó la estadística de los religiosos de

²⁷ AHCSF. C. 141. Exposición P. Pedro Audet, p.4.

las diversas Custodias y Fundaciones federadas. Un momento de “*verdadera gracia*” fue para el presidente de la FFA, asistir al Capítulo General de la Orden que se celebraba en Asís en los meses de mayo y junio, al poco tiempo de ser erigida la Federación, oportunidad que le servía para tomar conciencia de qué se trataba:

Fue una sobreabundante bendición del Señor poder compartir con todos los Superiores Mayores de la Orden Franciscana. Fue también una oportunidad para conocer el valor jurídico de una Federación. Es un ente transitorio, orientado hacia una nueva entidad, por consiguiente como Federación carente de toda fuerza jurídica.

Una preocupación casi obsesiva para la Federación fue la que se planteaba ante la necesidad de emprender la construcción de una Casa exclusiva para el Post-noviciado al estar ya organizado el Postulantado y el Noviciado, los que contaban con abundancia de vocaciones; con la colaboración de las Custodias se compró el terreno donde podía edificarse esta Casa y en la reunión realizada en El Palomar el 19 de mayo de 1986, fueron "unánimemente aprobados" los planos, al tiempo que recuerda el P. Audet: "...el problema candente dentro de la Federación era el problema de los Formadores" ya que se pasaron momentos de seria dificultad cuando en la reunión de Tandil del 29 de octubre tienen la noticia de que en breve, el P. Mateo Krupsky, Maestro de los Postulantes tiene que trasladarse a Roma para cursar estudios superiores y que el P. Gonzalo Zervino debe reintegrarse a su Custodia. En ese ejercicio constante de afrontar dificultades “con la mejor de las buenas voluntades de algunos religiosos se consiguió organizar el Postulantado hasta final de año”.

En una cronología de sucesos, el Presidente de la Federación resalta los siguientes:

La visita del Ministro General de la Orden Fr. John Vaughn, que tiene lugar entre los días 9 al 15 de febrero de 1987. Visitó algunas Casas de la Federación y también la construcción de la Casa del Post Noviciado. El día 10 de enero tuvo lugar en la Casa de El Palomar la reunión presidida por el Ministro General junto con el Definidor para América Latina Fr. Irineo Wilges, oportunidad en que se expusieron las dificultades que se presentaban, y a la vez, escucharon de las autoridades de la Orden las sugerencias que podían ayudarles a seguir avanzando.

El tema de la Federación y su paso hacia Vice Provincia genera en Roma la preparación para una reunión con todos los Provinciales de las Custodias a fin de que manifiesten su voluntad en orden a la creación de una nueva entidad, fruto de la Federación Franciscana Argentina, siendo invitado a asistir el Presidente en representación de todos los Custodios; previamente, se había mandado un cuestionario preguntando el parecer en orden a la creación de la nueva entidad. El resultado fue presentado en la reunión de los Provinciales en Roma.

Señala el Presidente que después de dialogar largamente sobre las ventajas y las dificultades acerca de la creación de la nueva entidad franciscana en Argentina, se elaboró el documento sobre la voluntad política de los Provinciales.

Primer Encuentro de la Federación: El informe señala que tuvo lugar durante los días 17 y 18 de noviembre de 1987 en el convento de San Antonio de Padua. En esta oportunidad se leyó el documento de los Provinciales; tanto los Custodios, como los Formadores, se pronunciaron en el sentido de que: "...todo se desarrolló en un clima de una gran fraternidad y de una inmensa esperanza".

El encuentro finalizó con una Misa Solemne en el Santuario de Ntra. Sra. de Luján.

Rol del P. Visitador

La Federación requería de orientaciones y más bien de respuestas, ya que -reseña el P. Audet- entre las propias entidades que la formaban no se obtenían, por lo que como anhelo y más bien necesidad, de los miembros de la Federación, se pidió la presencia de un Visitador General “para que con toda imparcialidad y eficiencia determinara sobre el parecer de los Religiosos en orden a la creación de una nueva entidad”.

Concedido y nombrado el P. Visitador y su asistente, y como corolario de las visitas a los Hermanos, se realizó en la Casa de Ciudadela la reunión de todos los Custodios. En esta oportunidad, refiere el P. Audet que tuvo lugar una nueva confrontación de ideas sobre la situación presente y la que se tendría con la nueva entidad provincial. Su conclusión es que en este intercambio quedó resaltada “la realidad indiscutible que la Federación en cuanto tal había cumplido su misión” y que los problemas existentes a nivel Federación eran poco menos que insolubles. Finalmente, invitó al trabajo en la asamblea de San Antonio de Arredondo con términos categóricos: “Para pronunciar la última palabra estamos acá reunidos. Que el buen Dios nos inspire a ser consecuentes con nuestros deseos”.

Los últimos párrafos de su mensaje, están dedicados:

... a esta tan querida juventud que nos aguarda y nos espera y que en un futuro no muy lejano superarán todas nuestras posibilidades para hacer con las dos Provincias existentes en Argentina un franciscanismo más argentino y una Argentina más franciscana.

Tras pedir perdón por cuanto les haya podido ofender o defraudar, deseó a las nuevas autoridades que han de surgir de la asamblea,

...el mejor de los éxitos en su gobierno, pidiendo al Buen Dios y a su Santísima Madre les otorgue serenidad en los éxitos, luz en las dudas y fortaleza en las adversidades.

Panorama respecto al Personal de la Federación

En su informe, el P. Visitador presenta a la asamblea cuadros estadísticos del personal, según las entidades, la nacionalidad, el estatus religioso y la edad, como así también las unidades de actividad (conventos, colegios, parroquias): las más numerosas en cuanto a personal son las Custodias, y las que tienen mayor dedicación pastoral misional.

Número de hermanos según la entidad

1	Salta	39
2	Valencia	19
3	Tandil	15
4	Cataluña	13
5	Croacia	12
6	Asís	9
7	Cantabria	8
8	Polonia	<u>6</u>
	Total	121

Los hermanos argentinos están integrados en todas las entidades, excepto en la Fundación de Polonia, y representan siempre el grupo de edad más baja. Todos los formados son de origen argentino.

Número de hermanos según la nacionalidad.

Los de doble nacionalidad son considerados argentinos

Argentinos	49
Españoles	28
Italianos	26
Croatas	10
Polacos	6
Ecuatorianos	1
San Marino	<u>1</u>
Total	121

Número de hermanos según el status religioso.

Profesos solemnnes

Sacerdotes	84
Laicos	9
Diáconos Permanentes	1
Aspirantes a sacerdotes	<u>7</u>
Total	101

Profesos temporales

Total	<u>20</u>
Total	121

No Profesos

Novicios	15
Postulantes	<u>14</u>
Total	29

En cuanto a edad, los hermanos se distribuyen en todas las décadas. Aparte de las dos cimas sobresalientes que corresponden a los que se encuentran entre 30-40 y entre 50-60, se observa una representatividad armónica y proporcional con índices muy favorables para las edades más bajas por lo que se puede conceptuar a la Federación como una entidad "*muy joven*".

Años	Hermanos
80-84	1 1
75-79	8
70-74	<u>8</u> 16
65-69	9
60-64	<u>7</u> 16
55-59	16
50-54	<u>12</u> 28
55-49	5
40-44	<u>11</u> 16
35-39	11
30-34	<u>15</u> 16
25-29	10
20-24	<u>8</u> 18
Total	121 121

Respecto a las actividades, señala el P. Visitador en su informe a la Asamblea:

La presencia franciscana en su aspecto misionero y sacerdotal se ha justificado en estos últimos años en función de una falta de clero en las diócesis argentinas; trabajando los hermanos en zonas necesitadas ha dado como resultado que no se puedan tipificar actividades específicas, sino que alrededor de una residencia se explicitan diferentes trabajos. Los conventos, las parroquias y los colegios son actividades preeminentes, pero siempre con carácter complementario.

Lo que podemos notar es la carencia de una acción franciscana específica en cuanto a espíritu de la Orden. El contexto de la situación eclesial y civil de Argentina no ha permitido el desarrollo de movimientos eclesiales y franciscanos adecuados, de tal modo que los movimientos de formación y de espiritualidad cristianas son muy débiles. La causa de esto la podemos encontrar en la carencia de una pastoral de conjunto diocesana como también en la poca animación pastoral de los obispos.

El deterioro de las relaciones socio-políticas, la aparición de movimientos guerrilleros y la represión militar impulsaron a los obispos hacia una prudencia en el campo de una animación religiosa a fin de que los grupos religiosos y de reflexión cristiana no fueran tildados de grupos políticos o de oposición.

El gran número de colegios unidos a las actividades de la casa o de la parroquia se justifica ya por la función educativa en sí misma ya por la carencia o insuficiencia de una acción estatal en este campo, pero también como una manera de subsistencia supletoria a la falta de participación de los fieles al mantenimiento de la labor eclesial.

Son pocas las parroquias donde los hermanos puedan autofinanciarse o sobrevivir solamente del trabajo pastoral. En el contexto de una labor con los aborígenes o en parroquias marginales los hermanos viven de las aportaciones de la fraternidad local o de las ayudas que proceden de organizaciones del exterior. Al tratar de sintetizar las principales actividades que realizan los hermanos hemos procurado agruparlas por unidades que corresponden a las Casas.

Unidades de actividad

1	Convento	Colegio		3
2	Convento	Colegio	Parroquia	1
3		Colegio	Parroquia	18
4		Colegio		1
5		Colegio	Misional	3
6			Parroquia	5
7	Capellanías, emigrantes y otros			3
8	Centro Misionero			1
	TOTAL			35
	Subtotales	Colegios		23
			Parroquias	24

Situación de realidad al tiempo de la Asamblea

En su extenso informe el P. Visitador General analiza la situación por la que atraviesa la Federación²⁸:

La Federación y su estructura

A pesar de las dificultades y limitaciones encontradas, la Federación en los tres años transcurridos ha conseguido unos resultados muy positivos, gracias al esfuerzo y generosidad de los hermanos.

El interés y constante preocupación durante este tiempo se centró sobre la formación de los candidatos a la Orden. Éste ha sido el caballo de batalla de todas las reuniones del Consejo y Superiores de las entidades. Se han planteado múltiples cuestiones sobre las casas de formación, formadores, formandos, estudios, etc., pero a la hora de resolver y tomar decisiones el Consejo ha experimentado la impotencia de la estructura federal, la debilidad e inseguridad de los acuerdos o soluciones adoptadas, el dilema que soportan los Custodios ante los compromisos custodiales por las limitaciones de personal, etc. Por eso, es comprensible que no siempre se dieran las mejores soluciones.

El punto neurálgico de la Federación es precisamente la debilidad de su marco jurídico. Por su propia naturaleza, al estar dotada de una precaria estructura jurídica, no puede desarrollar una vida pujante y vigorosa, viéndose sometida a un letargo o estancamiento, sin ver salidas ni avances hacia el objetivo final.

²⁸ AHCSF. C. 141. Relación P. Folgado, pp. 10-12.

En las reuniones del Consejo se reiteran los problemas y la impotencia para resolverlos, produciéndose el natural estado de frustración, tensión y desgaste.

Al mantener las entidades su propia autonomía la Federación actúa más bien como una especie de "coordinadora" pero no como una "comunidad" que arriesga todo para implantar la Orden.

Si una Provincia constituida encuentra dificultades, éstas se agravan en una Federación. Es más, la Federación en cuanto tal tiene limitaciones insalvables y es ingenuo esperar que solucione todas las cuestiones urgentes y prioritarias que le afectan.

Si analizamos la estructura de la Federación comprendemos su falta de solidez y consistencia, pero la consideramos lo suficientemente válida como etapa para "empezar a caminar" hacia la creación de una Provincia "entidad fundamental para la vida y actuación de la Orden" (CC.GG. 109,1). Por eso mismo no se justifica prolongar peligrosamente esta etapa que por haber agotado sus posibilidades y operatividad puede causar un efecto contrario por el desgaste y la desilusión.

Todos los hermanos reconocen que el Presidente tiene muy pocas atribuciones y ningún poder decisivo respecto a tareas prioritarias como es la formación. La figura del Presidente y su Consejo se deteriora por la fragilidad de los acuerdos, y mientras haya una autoridad carente de potestad no se podrán dar soluciones globales sino soluciones "mendigadas" y de emergencia, es decir parches para salir del paso. La Asamblea General podrá dar a la Federación unos nuevos Estatutos, pero no le podrá conferir más consistencia jurídica y vinculante porque continuará dependiendo de las limitaciones y condicionantes de las Custodias.

La formación

Uno de los asuntos de análisis más preocupante a lo largo del itinerario recorrido por la Federación, ha sido el de la formación. De este modo lo refiere el P. Visitador:

Gracias a Dios existe un considerable número de jóvenes que desean seguir el modelo de vida evangélica propuesto por Francisco de Asís. Sabemos que la vocación al seguimiento de Jesús es don del Padre, pero no se puede continuar esperando que las vocaciones surjan de forma espontánea, se requiere una animación y coordinación de la pastoral vocacional que actualmente la Federación no puede presentar.

La formación de los candidatos es tan compleja que sólo se puede afrontar seriamente si se da un enfoque global desde las orientaciones emanadas de la misma Orden. La misma exigencia de "una adecuada severidad de juicio en la selección" (CC.GG. 89), puede ser escamoteada si no hay una política educativa totalmente coordinada.

El número de candidatos ha crecido de tal forma que ha desbordado la capacidad de la estructura formativa de la Federación; las instalaciones se han quedado pequeñas o tienen un marcado carácter provisional; se espera que una vez concluida la nueva casa de formación mejoren las condiciones; la misma ubicación de las casas de formación es discutible.

El grupo de formadores es sin género de dudas insuficiente; existe el personal mínimo vital para mantener la estructura y el *iter* formativo, incluso hay carencias; los maestros son jóvenes y conectan muy bien con los formandos, pero sin la experiencia y preparación requerida; un poco improvisados, y solos al carecer del Consejo de formadores que les ayuden en el acompa-

ñamiento de los formandos; realizan un seguimiento personalizado con los candidatos dándoles una participación activa en su formación.

Muchos hermanos han expresado su preocupación, incluso sus críticas, por todo lo relacionado con la formación y lo consideramos un hecho positivo pues refleja interés por un tema vital. Por otra parte, los formadores, al desempeñar una labor que puede estar sujeta a una amplia gama de valoraciones e incluso presiones, corren el riesgo de "quemarse" y despedirse de las tareas formativas. Se requiere preparar a los hermanos que en los próximos años se han de dedicar a la formación de los candidatos. Se precisa empezar a dar los primeros pasos en la formación permanente con unas ofertas concretas a nivel de Federación.

Hay que destacar que fruto del diálogo entre los Superiores y Formadores de la Provincia de la Asunción, San Miguel y la Federación se ha llegado al acuerdo de organizar juntos el curso propedéutico, con carácter cíclico y de dos años de duración, destinado a los profesos temporales de las tres instituciones. El curso, que incluye temas y contenidos de formación franciscana, está previsto iniciarlo a partir del próximo año.

Condiciones que se presentan para constituir la Vice Provincia

El panorama que se presenta con miras a constituir la Vice Provincia, según la valoración del P. Visitador General²⁹, posee una serie de características bien definidas que abarcan los siguientes aspectos:

²⁹ AHCSF.C.141. Relación P. Folgado, pp. 12-17.

1- Hacia una Vice Provincia

Por las conversaciones sostenidas con los hermanos se evidencia una voluntad mayoritaria de caminar hacia la creación de la Viceprovincia. Al exponer el proyecto de la Viceprovincia, unos hermanos han expresado su acogida favorable, otros sus temores y dudas, y otros su rechazo. En este último caso se apoyan en razones para salvaguardar una dedicación al trabajo pastoral con sus propios connacionales emigrantes. Nosotros les hemos manifestado que la nueva Viceprovincia puede asumir y garantizar la continuidad de los franciscanos en esta labor con tal que se den las condiciones propias para desarrollar una pastoral tan específica.

Por nuestra parte siempre hemos tratado de ofrecer razones positivas para que los hermanos tomen conciencia de la necesidad de su creación y aceptación. Estas razones las explicitamos así:

- Todas las Custodias han cumplido con el cometido que justificó su creación y necesitan pasar de la etapa de los misioneros fundadores a la etapa de una entidad misionera más amplia y con nuevos horizontes, así la Orden asegurará con firmeza su continuidad. La misma legislación insta para que "pongan sumo interés los hermanos en adaptar la Orden a la índole de cada país y en establecerla desde el principio en todo el mundo" (Art. 116,2 CC.GG.). Si las Custodias han contribuido a la creación y fortalecimiento de iglesias locales con igual o mayor razón e interés han de procurar consolidar la implantación de la Orden.

- La Iglesia argentina goza de un resurgimiento vocacional al sacerdocio por lo cual no consideramos necesario prolongar la acción de mera suplencia que en este sentido han desarrollado las Custodias. Lo que se necesita en las circunstancias actuales de la Iglesia ar-

gentina es una presencia genuinamente franciscana según las prioridades y orientaciones expresadas por la Orden en estos últimos años.

- El personal actual que llega al número de 121 hermanos es más que suficiente para constituirse en una entidad única que permitiría superar la fragmentariedad del trabajo y dotar de una mejor organización al proyecto común de los hermanos. La misma estructura de edades de los hermanos resalta un número positivo entre los 40 y 65 años con gran capacidad de aceptar, nuevos rumbos.

Se dan, por tanto, condiciones para una vida autónoma en cuanto a formación, régimen y economía.

- De hecho las Provincias europeas no envían más hermanos desde hace años ni podrán hacerlo en un futuro próximo. Las vocaciones argentinas también pueden considerarse fruto de una labor y de una presencia de nuestros hermanos.

- Los jóvenes, si incluimos los hermanos de votos temporales, novicios y postulantes forman una avalancha de nuevos candidatos a la Orden que se deberá canalizar hacia moldes diferentes de presencia franciscana; también las motivaciones que llevaron a su vocación corresponden plenamente a las actitudes y contenidos de un momento misionero de toda la Orden Franciscana que ya no es asumible por entidades pequeñas.

- Se dan, además, situaciones en las que los hermanos con ministerio de especialización no pueden desarrollar sus capacidades en la propia entidad originando, como resultado, salidas de la Orden o bien el paso a las Provincias Madres o a otras entidades.

- Las Custodias, mientras se mantenga la actual estructura, están condenadas a seguir los mismos moldes antiguos y a mantenerse en una labor limitada por lo pa-

roquial y lo educativo sin posibilidad de acceder a campos o formas nuevas, de acuerdo a las necesidades de la Iglesia.

Lo que hemos indicado como nuevos ministerios y nuevas prioridades de acción se refieren a una presencia franciscana específica. Es necesario construir esta perspectiva desde la óptica de la Orden, desde el espíritu de la nueva legislación, si queremos salvar el valioso patrimonio espiritual que dejaron los hermanos que nos precedieron. Otras razones, fuera de este horizonte, no justifican prolongar la actual situación de dispersión y de pequeños grupos. Además la presencia tan destacada de los jóvenes, sea por el número sea por las inquietudes, solamente una organización mayor como la Viceprovincia puede llenar sus expectativas y aspiraciones. Las Custodias más que armonizar la riqueza de los ministerios franciscanos seguirán actuando como unidades repetitivas de actividades parroquiales y educativas que justifican más su manera de estar que una forma de ser franciscana.

2- Su creación

La Federación Argentina ya requiere y pide por necesidad abordar un proyecto común que comprometa y una a todos los hermanos. Desde la acción y realidad de las Custodias no se pueden lograr nuevos objetivos, por lo cual no se justifica una espera de más tiempo para fomentar y fortalecer una estructura transitoria.

Mientras se mantenga la autonomía de las partes resultará difícil armonizar la totalidad, pues la fuerza jurídica que se confiere al Gobierno de la Federación es totalmente insuficiente para asumir y cumplir nuevos objetivos y compromisos de acuerdo a las necesidades. Dentro de un plan común, ciertas presencias locales imposibles de mantenerse con un régimen custodial

pueden ser salvadas o reorientadas en la Viceprovincia, así como presencias repetitivas pueden ser centralizadas o suprimidas en función de otras nuevas o diferentes.

Las mismas orientaciones adoptadas por la Orden en los últimos años en cuanto a dimensión contemplativa, opción por los pobres, formación del espíritu misionero-evangelización, la misma formación permanente y otras caen en el vacío o difícilmente se promueven comunitariamente fuera de una única conducción.

Durante la visita a la Federación hemos detectado que existe en los hermanos la conciencia de la necesidad de la creación de la Viceprovincia y ahora, se ha reavivado la ilusión. Hay un fuerte grupo de hermanos que desea la erección cuanto antes pues ve que las ventajas son superiores a los inconvenientes y los riesgos son menores que en caso de la dilación.

La Viceprovincia ha de aglutinar las varias tradiciones, tan ricas y respetables, en un único núcleo de acción para darles una perspectiva de futuro y confianza a los hermanos.

Hay que confeccionar un plan concreto de etapas, plazos y objetivos para que el Consejo de la Federación, los Definitorios de las respectivas entidades y el Definitorio general realicen las gestiones y trámites oportunos antes de la erección canónica.

Ahora es cuando los hermanos han de aceptar el papel de protagonistas activos en este proceso y al nuevo gobierno de la Federación le corresponderá un importante papel en la animación.

3- Las urgencias

La actual política de la Curia General es la de implantar la Orden en los territorios donde aún no está debidamente constituida. Esa voluntad se basa en razón de

los objetivos y de la continuidad que debe tener como institución, objetivos que podemos sintetizar con la expresión "cuanto más franciscanos seamos, más útiles seremos a la Iglesia". La Orden necesita desarrollar las prioridades propuestas y asumir las exigencias eclesiales del mundo de hoy.

Se ha insistido en la voluntad política de los Ministros Provinciales de las Custodias y Fundaciones a fin de que los hermanos se preparen positivamente hacia un porvenir de Viceprovincia. A esta voluntad política debe seguir y acompañar una voluntad práctica que corresponde a todos los hermanos de la Federación. El pedido de enviar Visitadores obedece a la inquietud de hacer posible esta voluntad práctica.

Las diferentes formas de pertenencia a la Vice Provincia -como adscritos o afiliados- contempladas en la legislación de la Orden y la suscripción de un Convenio entre cada Provincia Madre y la Viceprovincia tienden a facilitar esta voluntad práctica para eliminar dudas e inseguridades.

Para los Ministros Provinciales de las entidades el proyecto de "creación de una nueva Provincia argentina" como "la posibilidad más concreta de garantizar un futuro" a todo lo que sus Custodias realizan no ofrece otra alternativa que o se llega juntos o no se llega". Las Provincias ofrecen su apoyo y esperan ver a los hermanos "caminar juntos y unidos". Las mismas Provincias, al tener incorporados hermanos en la nueva Viceprovincia, cuidarán "de fomentar siempre el bien" de ésta (Art. 52, EE.GG.).

El proyecto de constitución de la Viceprovincia, es tan positivo que invita a continuar trabajando en ésta y por esta Iglesia local tan querida por todos los hermanos. Es más, tiene un atractivo especial pues se constituye

para nosotros, como hombres y como franciscanos, en un desafío histórico.

Por su importancia, destacamos los siguientes aspectos que han de tenerse en cuenta:

- La Formación es una cuestión capital para la vida de la Orden. Para la Federación tiene carácter totalmente urgente y prioritario. El gobierno de la Federación acoja sin temor la oferta realizada por los Ministros Provinciales en su voluntad política y escoja para la formación en sus diversas etapas a los hermanos idóneos y necesarios, residentes en Argentina. Todas las cuestiones relativas a este tema deben ser estudiadas por el gobierno de la Federación que aplicará las soluciones oportunas con decisión. Las Custodias han de adoptar una actitud de generosa disponibilidad a costa de cualquier sacrificio.

- El proceso de mentalización y unidad atañe a todos los hermanos. El gobierno de la Federación fomente, con la ayuda e iniciativa de todo este objetivo y utilice todos los medios posibles, como la publicación periódica del boletín “Comencemos hermanos”, encuentros zonales, ejercicios espirituales, etc. Se impone empezar a organizar una Secretaría como existe en las Provincias.

- El cargo de Presidente de la Federación, por la grave responsabilidad que se le encomienda y el carácter urgente de ciertos objetivos, ha de ser aceptado con gran espíritu de disponibilidad y servicio a la Orden, con dedicación a tiempo completo y liberado de toda otra responsabilidad o compromiso que le impida su ejercicio.

- Se requiere organizar la economía y financiamiento de la Formación y otras necesidades de la misma Federación, con criterios llenos de realismo y espíritu de corresponsabilidad.

- El nuevo gobierno ha de ser elegido por la Asamblea teniendo en cuenta la urgencia de los problemas, de los objetivos y de las etapas a recorrer próximamente para la erección de la Viceprovincia. Deberá estudiar detenidamente la ubicación de la sede o residencia del Presidente de la Federación, y la planificación de las etapas que dependen de las Custodias y de la misma Federación.

Conclusiones a las que arriba el P. Visitador Fr. C. Folgado

Suele decirse que el tiempo allana los escollos y suaviza las asperezas propias de los cambios, por lo que resulta interesante tener las palabras textuales del P. Folgado respecto a las conclusiones a las que arriba, con miras al paso que proponen las autoridades centrales de la Orden para que la Federación ceda su lugar a la nueva Vice Provincia:

A lo largo de esta extensa relación han ido apareciendo una serie de apreciaciones y conclusiones. Hemos tratado de ser objetivos y de ofrecer una visión de la realidad. Aunque pequemos de reiterativos, a manera de síntesis terminamos con estas conclusiones:

- Existe buena voluntad y disposición de los hermanos para la constitución de la Viceprovincia que suscita más esperanzas que temores, más ilusión que ansiedad. Las negativas son pocas. Las dificultades que nos han expuesto los hermanos tienen solución. Existe un personal rico en número y calidad.
- Es preferible caminar dentro de una Provincia limitada e imperfecta que en una Federación moderna.
- La Formación, como tarea y compromiso de todos los hermanos, es lo más urgente y necesario.

- Mantenerse unidos y caminar para dar una respuesta al desafío histórico propuesto por el Gobierno de la Orden.

- Un Presidente de tiempo completo con un equipo que sepa mirar hacia adelante con mentalidad de Orden teniendo en cuenta las urgencias sabiendo escrutar los signos de los tiempos para un mejor servicio a la Iglesia.

- No hay por qué esperar a solucionar todos los problemas antes de la erección de la Viceprovincia. Una dilación injustificada puede perjudicar. Los hermanos podrán caminar más fácilmente con la autoridad de un hermano bien aceptado que ofrezca diálogo y sepa escuchar, que con unos estatutos puramente jurídicos y fríos.

Finalmente, queremos terminar esta relación dando gracias al Padre y a San Francisco por haber conocido a los hermanos que componen la Federación y comparten con nosotros la misma vocación. Al Ministro General y su Definitorio por la confianza inmerecida que depositaron en nosotros. Al Presidente y su Consejo como a los Superiores de las entidades por el trabajo, la preocupación y el interés que desplegaron durante estos años. A los Formadores nuestras palabras de ánimo, de estímulo y de gratitud. Finalmente, nuestro agradecimiento a todos los hermanos por la sincera y fraterna acogida.

Elección de autoridades

El Acta³⁰ de elección de autoridades de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. En la misma se expresa que “*invocado el auxilio divino y guardadas las formalidades del derecho*”, la votación de 24 vocales arrojó los siguientes resultados:

Para Presidente, en primera votación, Fr. Pedro Audet, 13 votos; Fr. Berislao Ostojic, 11 votos.

Para Vicepresidente, en primera votación, Fr. Berislao Ostojic, 12 votos; Fr. Rafael Alfageme, 10 votos; Fr. Juan Schiavarelli y Fr. José Grau, un voto cada uno. En segunda votación, Fr. B. Ostojic, 12 votos; Fr. R. Alfageme 11 votos y Fr. J. Schiavarelli, un voto. En la tercera votación, Fr. B. Ostojic y Fr. R. Alfageme alcanzan la paridad de 12 votos cada uno, y queda elegido Vicepresidente Fr. Rafael Alfageme, por ser más antiguo en la Primera Profesión, según las Constituciones Generales.

Para Consejeros, en primera votación resultan elegidos automáticamente por mayoría absoluta, los PP. Fr. Juan Schiavarelli (19 votos), Fr. Berislao Ostojic (16 votos) y Fr. Franco Egidi (13 votos) por renuncia de Fr. Francisco Pérez (13 votos) aceptada por el Presidente de la Asamblea.

El acta se cierra con la siguiente declaración:

... y yo, Fr. José Grau, escrutador-secretario, en nombre de todos los que en dicha elección convinieron y consintieron declaro canónicamente elegidos..., a Fr. Pedro Audet, Presidente; Fr. Rafael Alfageme, Vicepresidente; a Fr. Juan Schiavarelli; Fr. Berislao Ostojic y Fr. Franco Egidi, Consejeros.

³⁰ AHCSF.C.141. San Antonio de Arredondo, 13 de julio de 1988, en Anexo 20, documentación remitida a Roma por el P. Visitador.

Propuestas votadas³¹

Por unanimidad (23 votos) se aprobó que el Consejo de la FFA estuviera integrado por 4 consejeros y que el Presidente debe estar a tiempo pleno y por lo tanto, renunciar a cualquier otro cargo o tarea; no se aprobó en cambio, que el Secretario estuviera en similar condición que el Presidente ni que fuera a la vez, Ecónomo de la FFA.

La Asamblea aprobó que la Vice Provincia se erija dentro de un plazo de seis meses; fueron aprobadas por mayoría, las cláusulas referidas a la Formación.

Nómina de asistentes

De los 25 Hermanos convocados para la Asamblea, asistieron 23, ya que Fr. Franco Egidi, Consejero y Custodio de Tandil, estuvo ausente por enfermedad y un diputado por Cantabria, no fue designado. Los hermanos asistentes fueron:

- Fr. Pedro Audet, Presidente. Custodio de Cataluña
- Fr. Berislao Ostojic, Vicepresidente.
- Fr. Tarcisio Brozzetti, Consejero. Superior de la Fundación Asís
- Fr. Juan Schiavarelli, Consejero. Custodio de Salta
- Fr. Marcelo Cisneros, Secretario. Maestro de Profesos Temporales.
- Fr. Antonio Simoncini, Diputado Tandil
- Fr. Rafael Alfageme. Custodio Valencia
- Fr. Emilio García. Diputado Valencia
- Fr. José Llorca. Diputado Valencia
- Fr. Daniel Erro. Diputado Salta

³¹ AHCSF.C.141. Anexo 15 del Informe del P. Folgado a Roma.

Fr. Alfredo Olivera. Diputado Salta
Fr. Lamberto Francioni. Diputado Tandil
Fr. Gonzalo Zervino. Diputado Salta
Fr. Pascual Andric. Superior Custodia Croata
Fr. Elías Kozina. Diputado Croacia
Fr. José Grau. Diputado Cataluña
Fr. Jaime Martorell. Diputado Cataluña
Fr. Antonio Wrobel. Superior Fundación Polonia
Fr. Estanislao Grsybonski. Diputado Polonia
Fr. Francisco Vidaurreta. Superior Delegación
Cantabria
Fr. Ramiro de la Serna. Diputado Asís
Fr. Francisco Pérez. Maestro del Postulantado
Fr. Juan José Núñez. Maestro del Noviciado

Asistieron además, los siguientes 21 Hermanos: Sergio Martín, Emilio Escayola, Miguel Pou y Miguel Gomila, de la Custodia de Cataluña; Domingo Torre, Enrique Funes, César Calamita, Hugo Almirón, José Benni, Alberto Saldaño, Marcelo Méndez, Carlos Paz, y Gerardo Sarapura, de la Custodia de Salta; Félix D'Addario, Raúl Lombardini, Miguel Ángel Camino, Gabriel Arrue, de la Fundación Asís; Rodolfo Viano de la Custodia Tandil; Claudio Durán, Adrián Rivera y Sergio Giménez, de la Custodia de Valencia.

El P. Audet renunció como Custodio de los catalanes por nota³² y es reemplazado por el P. Jaime Martorell, del convento de Laboulaye, Córdoba. Mientras tanto, espera la confirmación de Roma de su elección como Presidente de la Federación para dedicarse de lleno a la creación de la Vice Provincia.

³² AHCSF. C.141. El Palomar, 31.7.1988.

Informes y ratificación desde Roma.

El anuncio

Concluida la visita canónica y los trámites finales de la Asamblea, el P. Visitador elevó a las autoridades de la Orden en Roma en 20 anexos³³, el informe y la documentación de lo actuado. Dos meses después, recibió desde la Curia Generalicia la aprobación de lo actuado³⁴, y una nueva designación. El Vicario General, Fr. Romain Mailleux le comunica que han recibido su carta e informes con los numerosos apéndices y que en la reunión del 15 de noviembre el Definitorio al examinarlos, “ha quedado gratamente sorprendido por la meticulosidad con que han realizado la visita”. Seguidamente, los esperados anuncios:

Nos complace comprobar que la Federación está ya preparada para convertirse en Vice Provincia, que los futuros miembros lo quieren así y que ésta es también su recomendación personal.

Y a continuación, la categórica decisión:

El Definitorio ha tomado la decisión de que la Federación se convierta en Vice Provincia³⁵.

Es necesario se adopten determinadas providencias que el P. Mailleux enumera, señalando las responsabilidades particulares que se le asignan:

³³ AHCSF.C.141. Convento San Francisco, La Paz. 16.9.1988. Al Ministro General Fr. J. Vaughn.

³⁴ AHCSF. C.141. Curia Generalicia, 6 de diciembre de 1988. Protocolo n. 72900/609.

³⁵ La negrita es nuestra.

1. Asesorar y asistir a la Federación en el proceso de convertirse en Vice Provincia;
2. Preparar una lista de los Hermanos que serán miembros de pleno derecho de la Vice Provincia, y otra de los que morarán en la misma en los términos previstos en el art. 196 de los Estatutos Generales;
3. Consultar a los Hermanos sobre los candidatos idóneos para los oficios de Ministro Provincial, Vicario Provincial y Definidores Provinciales;
4. Consultar a los Hermanos sobre el título que tomará la Vice Provincia y sobre la fecha más indicada para su erección.
5. Iniciar el proceso de elaboración de los Estatutos Provinciales.
6. Evacuar consulta con los miembros de la Conferencia del Cono Sur (cfr. Art. 98, EE.GG.).
7. Preparar los contratos o convenios con las Provincias madres si se juzgan necesarios. A este respecto debe quedar claro que la Federación será reemplazada por una entidad única, la Vice Provincia, con exclusión de Custodias, Fundaciones y cualquier otra clase de nueva entidad. Los Hermanos afectados se convertirán además en miembros de la Vice Provincia o se asociarán a ella en los términos del art. 196 de los EE.GG. Todas las nuevas vocaciones, alentadas por estos mismos hermanos, son en exclusiva para la Vice Provincia.

La carta concluye con el deseo de “la bendición y la guía de Dios” para la misión encomendada.

Con fecha 20 de diciembre de 1988 el Ministro General escribe una carta al P. Folgado en la que considera necesario hacer algunas reflexiones y aclaraciones a fin de erradicar dudas y temores respecto al paso a dar por las ocho entidades franciscanas que integran la Federación, reiterando

la necesidad de clarificar las posturas y de los convenios que se han de firmar con las Provincias Madres. En un cuadro esquemático, se trazan las grandes líneas para dar este paso:

Etapas: Federación > Vice Provincia > Provincia.

Pasos: Autonomía.

A poco de iniciarse la actividad del año 1989, el P. Visitador escribe³⁶ “*A los queridos hermanos de la Federación Franciscana Argentina*” para comunicarles que el Ministro General, Fr. Juan Vaughn mediante decreto del 7 de diciembre del año anterior, lo ha nombrado Visitador General junto al P. Calzavarini como su asistente, e incluye textualmente, la lista de responsabilidades que le han asignado (textuales en la carta del P. Romain Mailleux, Vicario General, citada precedentemente). Exhorta a los hermanos de la Federación a preparar un ánimo confiado “para dar respuesta adecuada a los grandes desafíos que nos presenta este proyecto en común”, resaltando la importancia de este paso:

La erección de la misma (Vice Provincia) ha de ser un acontecimiento asumido por cada hermano desde la opción de ser franciscano y desde el compromiso personal con relación al desarrollo de la Orden en Argentina.

Al mismo tiempo y con igual fecha que la anterior, escribe a los Ministros Provinciales de la Conferencia del Cono Sur, solicitándoles envíen “sus puntos de vista, su parecer y consejo” sobre la erección de la nueva Vice Provincia. La primera respuesta, fechada en Asunción el 1 de

³⁶ AHCSF. C.141. Convento de San Francisco, La Paz. 1 de marzo de 1989.

abril, es de la Custodia de Paraguay, firmada por Fr. José Luis Salas, quien hace dos observaciones a título personal debido a la imposibilidad de realizar una reunión con su defensorio:

1) que no ve con claridad esté suficientemente maduro el proceso de la Federación y que ha notado a lo largo de estos años “falta de estabilidad en los formadores fundamentales”;

2) entiende que ha sido insuficiente y desigual la sensibilización “para este fundamental paso, en la mayoría de las Custodias”, aclara que prolongar la sensibilización o postergar su definición, no ayudaría al proceso en razón de que “las personas indecisas o acomodadas en el status, los hermanos de edad más avanzada, no van a dar un paso si es que no se les pone en lance de tener que optar”, hace dos observaciones positivas en orden a la creación:

1. Lo más fundamental es que existe ya un sustrato de vocaciones argentinas, que, dispersas y sin unidad, no van a prosperar, pero con una entidad de Provincia van a comprometerse más en firme.
2. Dato de jerarquía es el número creciente de vocaciones en las etapas de noviciado y profesión temporal, por lo que finalmente, aconseja “se proceda a la erección de la Vice Provincia argentina.

Por su parte, el Ministro de la Provincia Franciscana Argentina de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, Fr. Juan Carlos Larcher responde con carta fechada en Buenos Aires el 4 de abril, que luego de la consulta a los Padres Definidores y otros religiosos de la fraternidad provincial “estamos plenamente de acuerdo sea erigida como Vice Provincia, cuanto antes sea posible” y que sería de

gran utilidad y provecho en lo religioso, jurídico e institucional, por las siguientes razones:

1. Las numerosas vocaciones nativas que ya tienen Postulantado, Noviciado y casa de formación de post noviciado propio.
2. Económicamente tienen posibilidades ciertas para solventar toda la estructura, vivencia y subsistencia de todos sus miembros.
3. Territorialmente o en límites interprovinciales no tenemos problemas y seguramente nunca los tendremos ya que siempre hemos trabajado fraternal y armoniosamente.

El Ministro de la Provincia de la Santísima Trinidad, Fr. Juan de Dios Hernández Jiménez responde desde Santiago de Chile, con fecha 4 de abril, en sentido afirmativo:

La Federación Argentina sea convertida en Vice Provincia es sin duda esperada desde hace mucho tiempo por todos nosotros y Dios quiera sea una realidad, al menos, en este año (...) es de vital importancia dar contenido legal a la federación, pensando en la conformación necesaria para su buen desarrollo...

Agrega que “sin duda, la futura Vice Provincia afirmará la presencia franciscana en Argentina y de paso, definirá su presencia en el Cono Sur”. Recomienda además, que el futuro Ministro Provincial participe en los programas que se realizan a nivel Cono Sur, ya que por razones que desconoce, la Federación no lo hace.

Finalmente, con fecha 12 de abril, el P. Damián Nucifora, Ministro de la Provincia San Miguel, responde que el Definitorio Provincial en reunión del 5 de abril, ha considerado el tema propuesto, y expresa:

... su total conformidad con la decisión de convertir en Vice Provincia a la Federación Franciscana Argentina Nuestra Señora de Luján (...) Cada Provincia pueda tener límites geográficos precisos con el fin de preservar la identidad de cada una de ellas, aun cuando también anhela que las tres entidades continúen colaborando estrechamente en todo lo referente a la formación permanente e inicial de los hermanos.

Encuentro de los Hermanos Argentinos

En tanto, en el plano de los franciscanos argentinos no han desaparecido las dudas, ni siquiera luego de las arduas reuniones de la asamblea de julio en San Antonio de Arredondo, por lo que resuelven hacer un Encuentro³⁷ en Ciudadela los días 7 al 10 de marzo de 1989. Analizan la realidad en la que están insertos; el aspecto que más les preocupa es el de la formación y el de la animación (Servicio de Gobierno); los 31 Hermanos destacan la necesidad de entendimiento, y a la vez, afirman:

... podemos elegir caminos mejores hasta alcanzar la nueva entidad; queremos una entidad con marcado perfil misionero, dentro de la cosmovisión argentina y latinoamericana, y los lineamientos determinados por la Orden; (...) buscar otras formas de itinerancia, la presencia en medios populares y aborígenes; (...) forjar las mejores condiciones para el alumbramiento de la nueva entidad.

³⁷ AHCSF. C. 141. Conclusiones. Ciudadela, 7-10.1989. 10 fs.

Título, sede y fecha para crear la Vice Provincia

Ha sido elegido el nombre y el lugar donde tendrá su sede la nueva Vice Provincia. La novedad es comunicada a los superiores de las ocho entidades de la Federación por carta del P. Folgado fechada en La Paz, el 10 de mayo de 1989³⁸. Los sondeos dieron por mayoría el nombre de San Francisco Solano; como sede, el Convento del mismo nombre de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba³⁹.

Razones para el título más votado

1. Los hermanos no se han decidido totalmente por el título de Ntra. Sra. de Luján porque ya existe una Provincia argentina bajo la advocación de la Santísima Virgen, la Provincia de la Asunción de la Sma. Virgen del Río de la Plata.
2. Los hermanos han preferido que la Vice Provincia tenga un titular netamente franciscano.
3. El hecho de preferir a San Francisco Solano de titular de la Vice Provincia se debe a que este santo está vinculado a la evangelización de Argentina por su presencia en el antiguo Tucumán entre 1590 y 1594, en el ejercicio del ministerio apostólico. En el Capítulo Provincial realizado el año 1592 en Jauja (Perú) se nombró a San Francisco Solano Custodio de la Provincia del Tucumán, extenso territorio que recorrió misionando en Estero, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

³⁸ AHCSF. C. 141. Resultados de sondeos. Papeles P. Folgado.

³⁹ Cf. Anexo IV. Elección del nombre, de la sede y de la fecha; entidades y votos de los Profesos solemnes y temporales.

Razones para la sede elegida

1. Los hermanos prefieren ubicar la sede de la Vice-Provincia en el Convento San Francisco Solano (Custodia de Cataluña) de la localidad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba) porque Buenos Aires ya es la sede de la Provincia de la Asunción.
2. No se desea acumular todo en Buenos Aires, evitando así el centralismo.
3. Río Cuarto es una ciudad con muy buenas comunicaciones y se halla equidistante entre la zona Norte y Sur de la Vice Provincia.
4. El Convento, antiguo Colegio de Propaganda Fide, cuenta con edificio moderno, en muy buen estado de conservación con numerosas y cómodas habitaciones.
5. Una zona del edificio puede adaptarse fácilmente para Curia, con las dependencias necesarias para este fin.

Fecha de erección

La fecha estaba condicionada a que estuviera ultimada la redacción definitiva de los Convenios. De ser para el año 1989 debían realizarse antes del 15 de noviembre por iniciarse el período final del año académico y estar de algún modo, involucrados los Hermanos en las tareas educativas. De fijarse para el año 1990, había que pensar en el mes de abril, una vez superado el receso de enero y febrero y el inicio de las actividades del mes de marzo. Por mayoría, se resolvió fuera durante el año 1989.

Estadísticas de Personal. Primeros integrantes

El P. Visitador envía con fecha 10 de mayo (1989) las estadísticas de los hermanos de la Federación, según su pertenencia y su estado. No incluye los que aún no han definido su opción; los que no se quedan en la Vice Provincia y tres Profesos temporales en situación especial.

Los siguientes cuadros muestran la situación del personal al dejar sus custodias o fundaciones de origen para integrarse a la común jurisdicción de la nueva Vice Provincia.

Cuadro I⁴⁰**Estadísticas de los hermanos de la Federación,
según su pertenencia y su estado.**

CUSTODIAS	Asís	Cantabria	Cataluña	Croata	Las Marcas	Romana	Polaca	Valencia	TOTAL
	PROFESOS								
Solemnes									
Sacerdotes	7	5	10	10	9	21	4	10	76
Laicos	-	1	1	-	4	4	1	-	11
Estudiantes	-	-	1	-	-	1	-	2	4
TOTAL	7	6	12	10	13	26	5	12	91
Temporales	5	2	1	3	1	9	-	5	26
Novicios									10
Postulantes									10

No incluye los que no han definido su opción, los que no se quedan y tres profesos temporales en situación especial.

⁴⁰ Las listas de estos cuadros, respetan las copias firmadas por el Padre Visitador General. Convento de La Paz, 10 de mayo de 1989.

Cuadro II

Resumen de los hermanos incardinados y huéspedes de la Vice Provincia

Profesos solemnnes

CUSTODIAS	Asís	Cantabria	Cataluña	Croata	Las Marcas	Romana	Polaca	Valencia	TOTAL
	Incardi- nados	7	6	10	1	2	15	-	5
Huéspedes	-	-	2	9	11	11	5	7	45
TOTAL	7	6	12	10	13	26	5	12	91
Por defi- nirse	-	-	1	-	-	3	1	1	6

Cuadro III**Estadística de hermanos
argentinos de nacimiento**

CUSTODIAS	Asís	Cantabria	Cataluña	Croata	Las Marcas	Romana	Polaca	Valencia	TOTAL
	PROFESOS								
Solemnes	5	-	2	-	2	12	-	2	23
Temporales	5	2	1	3	1	9	-	5	26
TOTAL	10	2	3	3	3	21	-	7	49

Cuadro IV**Relación de hermanos, por Custodias, que serán miembros de pleno derecho de la Vice Provincia****PROFESOS SOLEMNES**

Custodias / Fundaciones	Profesos solemnes
Asís	Brites, Rolando Brozzetti, Tarsicio Catalogna, Ángel Cisneros, Marcelo D'Addario, Félix De la Serna, Ramiro Lombardini, Raúl
Cantabria	Azpeitia, Pedro Eceizabarrena, José Manuel Ispizua, José Luis Larrañaga, José Vidaurreta, Francisco Villacian, José Luis
Cataluña	Audet, Pedro Balcells, Francisco Escayola, Emilio Gomila, Miguel Grau, José Martín, Sergio Padrós, José Luis Prats, Manuel Ribera, Ignacio Solá, Salvador

Croata	Ostojic, Berislao
Las Marcas	Glinka, Luis Varela, José
Romana	Benni, José Antonio Bordi, Roberto Cappelletti, Marino Chielli, Roque Erro, Daniel López, Alfredo Monfeli, Raymundo Núñez, Juan José Olarte, Hugo Paz, Carlos Polizio, Cosme Robledo, Carlos Scano, Antonio Vázquez, Luis Zervino, Gonzalo
Polaca	-----
Valencia	García, Abdón (Emilio) Giménez, Sergio Ivars, Antonio Más, León Pérez, Oscar

Cuadro V

Relación de hermanos, por Custodias, que serán miembros de la Vice Provincia, según Art.196 (EE.GG.)

PROFESOS SOLEMNES

Custodias / Fundaciones	Profesos solemnnes Art. 196 EE.GG.
Asís	----
Cantabria	----
Cataluña	Martorell, Jaime Pou, Miguel
Croata	Andric, Pascual Arko, Gabriel Gregov, Esteban Kozina, Ilija Longin, Alejandro Margaretic, Vlaho Ostojic, Jordán Pedisic, Lino Peramic, Josip
Las Marcas	Bassotti, Natalio Birarelli, Marcelo Di Saverio, Pascual Egidi, Franco Francioni, Lamberto Salvatori, Corrado Simoncini, Antonio Starnari, Benvenuto Tombolesi, Juan Venanzoni, Juan Zuchini, Ángel

Romana	Dántimi, Antonio
	Di Prospero, Bernardino
	Mazzitelli, Gregorio.
	Migliori, Domingo
	Olivera, Alfredo
	Pachiarelli, Inocencio
	Pellicelli, Oliverio
	Rioja, Carlos
	Schiavarelli, Juan
	Torre, Domingo
Valarezzo, José	
Polaca	Hajzler, Enrique
	Kotyla, José
	Lakomiak, J. Jorge
	Smolen, Andrés
	Wrobel, Antonio
Valencia	Alfageme, Rafael
	Ares, Pablo
	Llorca, José
	Montaner, Pascual
	Palací, Francisco
	Pérez, Francisco
Prieto, Jesús	

Cuadro VI**Relación de hermanos que serán miembros de pleno derecho de la Vice Provincia**

Custodias / Fundaciones	Profesos temporales
Asís	Arrue, Gabriel M. Bichara, José Luis Camino, Miguel A. Medina, Víctor M. Moore, Michael
Cantabria	Igarzábal, Alejandro Sánchez, Daniel
Cataluña	Criado, Ricardo A.
Croata	Paiva, Raúl E. Pilsel, Carlos (optó por huésped) Roqueta, Guillermo
Las Marcas	Viano, Rodolfo
Romana	Almirón, Hugo A. Cáceres, Miguel Capitani, Pablo A. Filgueira, Daniel Funes, Carlos Guitán, Felipe Saldaño, César A. Sarapura, Luis A. Solís, Ramón A.

Polaca	-----
	Ballarati, Jorge
	Del Castillo, Sergio
Valencia	Landart, Ricardo R.
	Puigdomenech, César A.
	Rivera, Walter A.

Cuadro VI

Información sobre algunos hermanos, no contabilizados en las estadísticas⁴¹.

Asís	-----
Cantabria	Galarraga Iñaki, Profeso solemne, a final de este año será destinado a la Custodia de Paraguay.
Cataluña	Piquer Francisco, Profeso solemne, ausente durante la visita. Se envió cuestionario. Por definir.
Croata	-----
Las Marcas	Rosatti Guillermo, Profeso solemne, próximo regreso definitivo a su Provincia.
Romana	Calamita César, Profeso solemne, próximo regreso definitivo a su Provincia.

⁴¹ Igual fecha que listas anteriores, La Paz, 10 de mayo de 1989.

	Aguirre Bernardo, Profeso solemne, año sabático en su Provincia, argentino. Se envió cuestionario.
	Méndez Marcelo, Profeso solemne, argentino, estudia en Roma. Se envió cuestionario.
	Borelli Ramiro, Perales Jesús, Valero Rafael, Profesos temporales, en situación especial.
Polaca	Grzybonski Estanislao, Profeso solemne, regresa próximamente a su Provincia con destino a Tierra Santa.
Valencia	Colomer Rafael, Profeso solemne, estudia en Madrid.

Decisión clave

El Ministro General de la Orden, Fr. Juan Vaughn escribe⁴² al P. Folgado, con copia a Fr. Irineo Wildes, Definidor General, y a Fr. Pedro Audet Fabr e, Presidente de la Federaci n, para hacerles el anuncio esperado, o temido, seg n fueran las perspectivas de quienes ten an puesta su esperanza en una entidad que los nucleara desde la unidad del carisma pese a la diversidad de procedencias, o cre an que a n faltaba maduraci n para dar el paso hacia una nueva entidad. El texto del Ministro General es contundente:

“Es nuestra decisi n que la Federaci n se convierta en Vice Provincia dentro del a o”.

“Octubre 26 de 1989 fue una de las fechas propuestas por los frailes para el establecimiento formal de

⁴² AHCSF. C. 141. 24 de julio de 1989. Prot. N. 074039 (M175)

la Vice Provincia. El Definitorio General aprobó esta fecha⁴³.

La fecha estaba condicionada a que la transición se hiciera correctamente y se cumplieran los requisitos legales; de lo contrario, la fecha tendría que ser postergada para el mes de abril del año siguiente. Adjunta también copia de la carta enviada a los Ministros Provinciales con relación al contrato que se ha de firmar con la nueva entidad; es tema también de consulta la situación de la Casa de Yacuiba, de la Custodia de Salta, en Bolivia ya que el Definitorio General ha decidido que esta Casa pertenezca bien a la Vice Provincia de San Antonio, en Bolivia, bien a la *nueva Vice Provincia que se erigirá en la Argentina*.

Hace saber al P. Visitador que en el mes de septiembre el Definitorio General se ocupará de la elección del Ministro Provincial, del Definitorio, del nombre o título de la Vice Provincia y de la ubicación geográfica de su Curia, entre otros temas.

Las copias a las que se refiere la carta del Ministro General están dirigidas a Fr. Vicente Pellicer, Ministro de la Provincia de Valencia, en España; a Fr. Jaime Codinachs Fabré, Ministro de la Provincia de Cataluña, en Barcelona; al P. Andrzej Pabin, Ministro Provincial, en Polonia; al P. Luigi Perigini, Ministro Provincial en Jesi, Ancona (Italia); al P. Alfons Orlic, Ministro Provincial, Yugoslavia; al P. Adalberto Sisti, Ministro Provincial, Convento de Santa María in Aracoeli, Roma, y al P. Giancarlo Rosati, Ministro Provincial, con sede en la Porciúncula, Perugia (Italia). Llevan el mismo número de protocolo (n.074039- M175) e igual texto de la decisión del Definitorio de crear la nueva Vice Provincia.

⁴³ La negrita es nuestra.

Al mismo tiempo, le hace saber al Presidente de la Federación, que el P. Irineo Wilges, Definidor General para América Latina se hará cargo del ceremonial, mientras se preparan las invitaciones y otros detalles del acto canónico. Antes de transcurridos dos meses, el P. Folgado escribe a los Ministros Provinciales con fecha 5 de septiembre, para invitarlos “oficialmente a la erección canónica de la nueva Vice Provincia de Argentina”:

Es un acontecimiento histórico y muy importante tanto para la Orden, porque consolida su implantación en un país de gran tradición franciscana, como para su Provincia porque ha contribuido eficazmente a ello mediante la presencia cualificada de sus hermanos en tierras argentinas

No menos significativo, es el párrafo que sigue:

El Definitorio General desea dar un fuerte respaldo a la nueva Vice Provincia por lo que los máximos representantes de la Orden asistirán al nacimiento de la nueva entidad. Contamos con la presencia de Ud. en este acontecimiento para que entre todos apoyemos con gozo a los hermanos que inician una nueva andadura.

Para entonces, se ha llegado a acuerdos con la mayoría de las Provincias, siendo de notar la disponibilidad de las mismas, pese a los cambios que se avecinaban:

Es de alabar y agradecer el profundo sentido de generosidad y disponibilidad demostrado por cada una de las Provincias en bien del futuro de la Orden en Argentina.

Los Ministros Provinciales muestran general adhesión y la mayoría confirma su asistencia a la ceremonia del 26 de octubre en la iglesia San Francisco Solano, de la ciudad de Río Cuarto, situada en el Sur de la Provincia de Córdoba.

Capítulo III

CREACIÓN DE LA VICE PROVINCIA

Primer gobierno. Ceremonia

En su calidad de Visitador General, el P. Folgado⁴⁴, desde el Convento de San Francisco, de La Paz, cumple con una de las últimas comunicaciones acerca del proceso de elevación de la Federación Franciscana Argentina a Vice Provincia, con el fin de informar "... sobre la creación de la Vice provincia de San Francisco Solano en Argentina". En una especie de crónica, se refiere al acto canónico:

El día 26 de octubre se celebró, en la iglesia de San Francisco Solano de Río Cuarto, una solemne Eucaristía presidida por el Obispo de Río Cuarto, acompañado

⁴⁴ AHCSF.C.141. Convento de San Francisco, de La Paz, Bolivia. 1.11.1989. Cf. Anexo III.

del Obispo de La Pampa, y concelebrada por más de 60 sacerdotes. Dentro de la liturgia de la Palabra, Fr. Irineo Wilges, Definidor General para América Latina y Delegado del Ministro General para este acto, ejecutó el Decreto de erección de la Viceprovincia y dio posesión al primer gobierno compuesto por los siguientes hermanos:

Ministro provincial, Fr. Rafael Alfageme.

Vicario provincial, Fr. Berislao Ostojic.

Definidores:

Fr. Ramiro de la Serna;

Fr. Franco Egidi;

Fr. Daniel Erro;

Fr. Juan Schiavarelli.

Asistieron a esta ceremonia, los Superiores Mayores del Cono Sur (Asunción del Río de la Plata, San Miguel, Santísima Trinidad de Chile, Custodia del Paraguay), Asís y Las Marcas, hermanos de las distintas entidades de la extinguida Federación, profesos temporales, novicios y postulantes. Según la crónica,

... el acto resultó sencillo y lleno de emoción (...) Fue un agradable día de encuentro y convivencia de los hermanos que acudieron de los lugares más apartados de la Viceprovincia.

Acto seguido, destaca las actividades de la jornada:

El mismo día por la tarde se reunió el Definitorio con la presencia del P. Wilges y mía para intercambiar ideas sobre las urgencias y prioridades de la Viceprovincia. Se determinó la fecha de la próxima reunión que será, a modo de Congreso capitular, durante los días 4, 5 y 6 de diciembre en Río Cuarto.

Un mes después de esta reunión, concluía la misión que se le había encomendado al P. Visitador General, el que dice hacer suyas las ideas y sentimientos del Vicario General Fr. Romain Mailleux, en la carta que éste dirige a los hermanos de la nueva Vice Provincia:

A los Provinciales de las ocho entidades interesadas agradecemos profundamente su amplia colaboración. Somos conscientes de los grandes sacrificios que han debido arrostrar, pero sabemos igualmente que Dios, que no se deja vencer en generosidad, les premiará con creces su magnífico sacrificio. Les pedimos que continúen prestando su apreciada colaboración y que miren con santo orgullo a esta su propia hija.

El P. Visitador adjunta en su informe una estadística que considera de interés sobre la nueva Vice provincia, fechado el 26 de octubre de 1989, en el que da a conocer número de hermanos y listado de casas que en ese momento, quedan integradas a la nueva entidad:

HERMANOS

Profesos Solemnes	89
Profesos Temporales	25
Novicios	9
Postulantes	<u>9</u>
Total	132

CASAS

– Bolivia

S. Pedro Apóstol, en Yacuiba (Tarija)

– **Argentina**

Provincia de **Salta**

S. Francisco, en Salta; S. Antonio, en San Ramón de la Nueva Orán; Ingenio San Martín, en El Tabacal; San Francisco, en Pichanal; San Roque, en Embarcación; Misión de Río Caraparí, en Pocitos; Centro Misional Franciscano, en Tartagal; Santa Teresita, en Aguaray.

Provincia de **Jujuy**

San Francisco, en San Salvador de Jujuy.

Provincia de **San Luis**

San Roque, en Villa Mercedes.

Provincia de **Mendoza**

S. Antonio de Padua, en San Rafael.

Provincia de **Córdoba**

San Francisco Solano, en Río Cuarto; Jesús Redentor, en Laboulaye; San Alberto y San Enrique, en Serrano.

Provincia de **San Juan**

San Francisco de Asís, en San Juan.

Provincia de **La Pampa**

Inmaculada Concepción, en Intendente Alvear

Provincia de **Buenos Aires**

Ntra. Sra. de Loreto, en El Palomar; S. Francisco de Asís, en Bahía Blanca; Inmaculada Concepción, en Puan; S. Antonio de Padua, en Tandil; S. Juan Bosco, en Lomas del Mirador; Reina de Polonia, en Pablo Podestá; Santa Faz, en Lanús Oeste; Ntra. Sra. de la Merced, en Villa Diamante; S. Francisco, en Mar del

Plata; Santo Cristo, en José Ingenieros; Santa Teresita, en Sáenz Peña; Cardenal Stepinac, en Hurlingham; Estudiantado, en Lomas de Mariló; San Justo; San Antonio de Padua, en Ciudadela.

Capital Federal

S. Nicolás Tabelit.

Crónica del P. Fr. José Luis Padrós

Como cierre de esta etapa, en la que asoma la nueva Vice Provincia San Francisco Solano al concierto de las Provincias de la Orden Franciscana en la Argentina, buscamos la crónica de quien fuera por largos años el cronista y archivero del Convento San Francisco Solano, el mismo que se convertía ese 26 de octubre, en sede de la nueva provincia. En sus cuadernos⁴⁵, escribió el P. Padrós:

Martes 17 de octubre.

A la tarde arriba de El Palomar el P. Pedro Audet que seguirá viaje para encontrarse con el P. Folgado, visitador, y ultimar detalles de la creación de la Vice Provincia. Que parte el día 19 a Córdoba y al Norte, para las invitaciones por el acto de la Vice Prov. que será el día 26.

Lunes 23 de octubre de 1989

A la madrugada arriba de El Palomar el P. Carlos Folgado de la Nueva Provincia de Bolivia que viene por orden del P. General por la creación de la nueva Provincia franciscana argentina de San Francisco Solano. Va a ir el Visitador General por todas las Custodias de

⁴⁵ AHCSF. Fr. José Luis Padrós. *Pàgines Viscudes*. (Páginas Vividas) Tomo VI. 1984-1993. En catalán.

la Argentina como acto previo a la formación de la Vice Provincia. El Padre [Pedro] Audet, Guardián ha ido a esperarlo a la Terminal.

Martes 24.

A la tarde arriba el P. Rafael Alfageme, Custodio de los Valencianos, residente en San Rafael (Mendoza) que guarda riguroso silencio después de saber que él [es quién ha sido] nombrado Provincial de la nueva Vice Provincia y lo ha convocado el P. Visitador para concretar detalles.

Miércoles 25.

Entre la mañana y la tarde ya arriba un buen grupo de participantes en la fundación de la nueva Vice Provincia de manera que se prepara la mesa para 32. Una gran parte de ellos van a dormir afuera: en los escolapios y en otros lugares que nos han ofrecido para dormir.

Jueves 26.

Día histórico en la creación de la nueva Vice Provincia. En la mañana van arribando los demás participantes de las diversas custodias, entre ellos un colectivo de Buenos Aires con estudiantes simples y solemnes y algunos sacerdotes, en número de 45; se habrán de reunir unos 100 frailes en principio; cuando se inicie la ceremonia se sabrá cuántos, concretamente.

A las 11 comienza la ceremonia que es presidida por el obispo diocesano Mons. Adolfo R. Arana y el Obispo de La Pampa, Mons. Atilano Vidal. La Federación Franciscana Argentina Nuestra Señora de Luján es convertida en Vice Provincia de San Francisco Solano. El programa está preparado con todos los detalles, del que se va a repartir un ejemplar a cada participante⁴⁶.

⁴⁶ Anota el P. Padrós que un ejemplar de este programa será incluido en la crónica, pero no hay evidencias que haya sido agregado.

La ceremonia durará dos horas. Van a actuar y presidir, la parte de nuestro ceremonial, el Definidor General para América Latina, Fr. Irineo Wilges, del Brasil, y el P. Carlos Folgado, español, de la nueva Provincia boliviana.

De las autoridades principales, además de los superiores de cada entidad o custodia, va asistir el Provincial de Asís, P. Juan Carlos Rossatti [Rosati], el de Las Marcas, P. Luis Perugini; el de la Prov. de la Sma. Trinidad de Chile, P. Juan de Dios Hernández Jiménez, y el Custodio de Paraguay, P. José Salas. El provincial de la Asunción, P. Juan Carlos Larcher y la Prov. de San Miguel, P. Damián Nucifora.

Los elegidos [para el primer gobierno de la nueva entidad] fueron:

P. Rafael Alfageme de la Custodia de Valencia, Provincial; P. Berislao Ostojic, de los croatas, vice provincial; Definidores: P. Franco Egidi de Tandil; P. Juan Schiavarelli de la Custodia de Salta; P. Ramiro de la Serna, de Ciudadela y P. Daniel Erro, de Salta.

La ceremonia contará con relativa concurrencia por el día y la hora. Los estudiantes alegrarán el ambiente con sus cantos, guitarras, flautas y bombos. La mayoría de los Padres van a regresar el mismo día a la tarde, después del almuerzo y los que se quedan a dormir, partirán a la mañana siguiente, entre ellos, el P. Definidor y el P. Visitador.

El almuerzo fue en la Sociedad Italiana, con el clero que asistió a la ceremonia y algunos civiles, nadie contó a los asistentes, pero se calcula unas 120 personas. El menú muy completo y bien servido, al costo de 3.000 australes por persona. Lo hicimos acabar a las 15.30. No hubo discursos durante el almuerzo, sino que el P. Audet dirigió unas palabras en prosa rimada para despedirse. A la tarde, se hizo la primera reunión

Definitorial con asistencia del P. Delegado Wilges y P. Folgado, pero no sabemos nada de las conclusiones.

El P. Francisco Pérez Hermoso maestro de estudiantes, va actuar como maestro de ceremonia. [Agregado por el autor al final de la crónica].

Un dato curioso.

Siendo tan relevante el acontecimiento, tanto para el Convento como para la misma ciudad de Río Cuarto, como sede de la flamante Curia Provincial, el P. Padrós, conocido por su meticulosidad para las crónicas y datos históricos, deja en blanco los espacios de los días siguientes a la ceremonia de erección de la Vice Provincia, los días 27 y 28 de octubre, sin mencionar nada tampoco en fechas posteriores. Para compensar esta ausencia, recurrimos a la prensa de entonces, el diario Puntal, único que se editaba por entonces en la ciudad: tampoco hay crónica o noticia de este acto. Sí, aparece días antes la noticia que se titula “Nueva sede franciscana fundan en esta ciudad. Participará más de un centenar de religiosos”.⁴⁷

La nota, que tiene casi los mismos datos que la crónica del P. Padrós, tras referirse a las tres provincias franciscanas con que contará de ahora en más la Argentina, expresa:

Esto indica que en la Argentina no faltan vocaciones para la vida franciscana; se estima que el acto del próximo día 26, constituirá todo un acontecimiento.

⁴⁷ Diario Puntal, Río Cuarto, martes 24 de octubre de 1989. Pág.11.

Despedida del P. Pedro Audet

El P. Audet en el mensaje⁴⁸ a que aludía el P. Padrós, en su despedida como Presidente de la Federación Franciscana Argentina, titula el acontecimiento que se vive: “*Hoy Río Cuarto se viste de marrón*” y da las razones:

Porque de antaño los “cuatro ranchos y un convento” gracias a una gloriosa tradición realizaba por los intrépidos misioneros franciscanos que con sus rezos y cantares consiguieron orientar los avatares de la historia para ir forjando paulatinamente el grandioso evento que Río Cuarto se dispone a celebrar (...)

Siete años de Federación, siete años de idas y venidas, de reuniones y consultas, de proyectos y realizaciones fueron necesarios para que finalmente, naciera esta nueva entidad franciscana bajo el título y protección de San Francisco Solano.

Acontecimiento para muchos imposible de creer, para otros con necesidad de esperar, pero la duda convirtióse en certeza y la espera en feliz realidad, con la circunstancia de un nacimiento frondoso, bien amenizado con cantos juveniles de esperanza, con rumor de pasos que quieren ir adelante y anhelos de abrazar el mundo entero por Dios, y llenarlo de espiritualidad seráfica.

Más adelante, se refiere a la trascendencia del momento:

La nueva entidad franciscana no significa reducción y menos, supresión de los valores de antaño; significa el abrazo y la aceptación de los mismos por el espíritu generoso y emprendedor de una generación juvenil y

⁴⁸ AHCSF. C.141. Mensaje de despedida. Río Cuarto, 26.10.1989.

soñadora. No se enfrentará con el hombre de antaño pero sí con el hombre actual para transmitirle con todo el corazón, los cánones de la “nueva Evangelización”.

Al finalizar, sus palabras conllevan una fuerte carga emotiva:

En este día, Río Cuarto puede y debe sentirse orgullosa de haber sido elegida como la capital de esta nueva entidad franciscana que a lo largo y a lo ancho de nuestro país abarca Conventos, Parroquias y Colegios en las Provincias argentinas de Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, Salta, Jujuy, San Juan, Mendoza, San Luis y Bolivia.

Hoy Río Cuarto será un templo de oración y de acción de gracias por tantos años de evangelización franciscana, asegurada definitivamente con la creación de la Vice Provincia San Francisco Solano.

Hoy, la bella y pujante ciudad de Río Cuarto se viste de marrón, porque ella y San Francisco forman un solo corazón.

Capítulo IV

LOS CAPÍTULOS PROVINCIALES

Al concluir el primer gobierno de la nueva Vice Provincia iniciado en 1989 por un período de tres años, los hermanos son convocados al primer Capítulo electivo de 1992. Desde entonces, se han sucedido ocho Capítulos Provinciales, con cuatro Ministros contando el del primer gobierno, lo que hace muestra la continuidad en el tiempo, imprimiéndole cada uno, la impronta de su personalidad.

Ellos son:

Fr. Rafael Alfageme (1989 – 1992)

Fr. Javier Rafael Colomer Barber (1992 – 1998)

Fr. Ramiro de la Serna (1998 – 2004; 2004 – 2007),
reelecto.

Fr. Carlos Guillermo Paz (2007 – 2013;
2013 – 2016), reelecto.

Continuidad que ha contribuido a afirmar paso a paso, la identidad de la Provincia y a encontrar instancias de cauce para una integración que desde los orígenes de la Federa-

ción Franciscana Argentina, ha producido no pocas inquietudes.

Por ser historia reciente y pertenecer los diferentes temas y aspectos que se tratan en cada Capítulo, propios de las situaciones que conforman la vida de las fraternidades y de la propia Provincia, resaltaremos sólo algunos aspectos que pueden brindar un panorama de los caminos andados o por andar. Los sucesos, actividades, planes, la vida misma transcurrida con sus múltiples matices en cada uno de estos períodos, o bien son recordados por sus protagonistas o bien pueden ser consultados por los interesados en los anaqueles de sus bibliotecas o archivos de la Orden. Nos mueve en esta reseña el rescatar algunos rasgos que ayuden a una mejor comprensión de su quehacer y de su misión, y el modo en que se ha ido afianzando la Provincia en su primer cuarto de siglo.

I Capítulo Provincial, 1992

Villa Marista de la ciudad de Luján (Provincia de Buenos Aires). 10 al 18 de julio de 1992⁴⁹.

Capítulo electivo.

Con fecha 21 de abril de 1992 el P. Carlos Folgado, quien como Visitador General acompañó el proceso de la Federación y del inicio de la Provincia, envía a los hermanos su saludo y recuerda que desde 1988 fuertes vínculos los une desde el acompañamiento en la última etapa de la Federación y en la erección de la Vice Provincia, y que el Ministro General, Fr. Herman Schalück lo ha nombrado

⁴⁹ AHCSF. Primer Capítulo Provincial. Luján, 10-18.7.1992. Páginas sin numerar. Documentos originales y copias. ACPSFS (Archivo Curia Provincial San Francisco Solano), edición encuadernada, tapas dura, tela roja.

nuevamente Visitador General. Da a conocer el itinerario de visitas y que ha designado su secretario al P. Fr. Rafael Colomer. Se inicia de este modo el período preparatorio que culmina con el inicio del primer Capítulo.

Los Padres capitulares sumaban 42 y provenían de 28 casas. Como vocales del Capítulo son convocados los siguientes hermanos⁵⁰:

- Fr. Rafael Alfageme, Ministro Provincial
- Fr. Berislao Ostojic, Vicario Provincial
- Fr. Franco Egidi, Definidor Provincial y Guardián de la casa de Tandil
- Fr. Juan Schiavarelli, Definidor Provincial y Guardián de la casa de El Palomar
- Fr. Daniel Erro, Definidor Provincial y guardián de la casa de Salta
- Fr. Ramiro de la Serna, Definidor Provincial
- Fr. J. Rafael Colomer, Secretario Provincial
- Fr. Pablo Ares, Guardián de la casa de San Rafael
- Fr. Pedro Audet, Guardián de la casa de Río Cuarto
- Fr. José Luis Ispizua Guardián de la casa de Lanús
- Fr. Ilija Kozina, Guardián de la casa El Tejar
- Fr. Alfredo López, Guardián de la casa de Tartagal
- Fr. Pascual Montaner, Guardián de la casa de San Juan
- Fr. Alfredo Olivera, Guardián de la casa de Orán
- Fr. Jordán Ostojic, Guardián de la casa de Hurlingham
- Fr. Miguel Pou, Guardián de la casa de Laboulaye
- Fr. Juan Venanzoni, Guardián de la casa de Bahía Blanca
- Fr. Antonio Wrobel, Guardián de la casa de Martín Coronado

⁵⁰ Listado del personal del primer trienio de la Vice Provincia.

Fr. Gonzalo Zervino, Guardián de la casa de Lomas de Mariló
Fr. Raúl Lombardini, Secretario Provincial de la Formación
Fr. Rolando Brites, Maestro de Novicios
Fr. Natalio Bassotti, Diputado
Fr. José Antonio Benni, Diputado
Fr. Roberto Bordi, Diputado
Fr. Félix D'Addario, Diputado
Fr. José Eceizabarrena, Diputado
Fr. Daniel Filgueira, Diputado
Fr. Lamberto Francioni, Diputado
Fr. Emilio García, Diputado
Fr. Esteban Gregov, Diputado
Fr. Estanislao Grzybowski, Diputado
Fr. Enrique Hajzler, Diputado
Fr. Antonio Ivars, Diputado
Fr. Sergio Martín, Diputado
Fr. Juan José Núñez, Diputado
Fr. Carlos Paz, Diputado
Fr. José Peranic, Diputado
Fr. César Puigdomenech, Diputado
Fr. Antonio Simoncini, Diputado
Fr. Juan Tombolesi, Diputado
Fr. Domingo Torre, Diputado
Fr. Emilio Escayola, Diputado

El Definitorio provincial aprobó estudiar en el Capítulo los siguientes temas: Perfil de la Viceprovincia; Formación inicial: Plan y Estatutos, Vida fraterna. Finalmente dispone que el día 10 de julio, en todas las fraternidades se celebre, con la participación de los hermanos, la Misa Votiva del Espíritu Santo por el feliz éxito del Capítulo:

Nuestra Señora de Luján, N. S. P. S. Francisco y San Francisco Solano intercedan ante el Padre para que nos dispongamos a recibir con docilidad la rica presencia del Espíritu durante el Capítulo y haya una verdadera renovación en la vida fraterna y en el compromiso de evangelización de la Viceprovincia.

En su informe al Capítulo el Visitador General presenta la situación geográfica y recuerda las entidades que dieron origen a la Vice Provincia:

Exceptuadas las casas ubicadas en Buenos Aires y alrededores, la característica general son las grandes distancias y la dispersión; que la Viceprovincia carece de continuidad geográfica pues la Zona Norte queda aislada del resto por encontrarse interpuesto el territorio de la Provincia de la Asunción.

Agrega que esta última Provincia cuenta con casas ubicadas en las mismas zonas (Córdoba, Mendoza, Buenos Aires) y sufren los inconvenientes de las grandes distancias y de la dispersión. En cuanto a la integración, señala que la fusión de las ocho entidades es un hecho jurídico para la vida y actuación de la Orden, pero que “no cambia la mentalidad de Custodia y la psicología de grupo en que han vivido los hermanos durante años” por lo que considera a la integración como una tarea necesaria y urgente: “La vida y actuación de la Vice Provincia depende del proceso de integración de los hermanos”.

Desafío siempre presente

En su informe al Capítulo, el Ministro Provincial P. Rafael Alfageme, hace notar la preocupación y la tarea por

delante que debe asumir la Vice Provincia, y que por tratarse del primer Capítulo bien vale tenerlo presente por la proyección que tendrá a lo largo de los años que habrán de transcurrir. Inicia su exposición con estas expresiones:

Después del primer período transcurrido como Viceprovincia, nos encontramos frente a la experiencia histórica de nuestro primer Capítulo como entidad jurídica franciscana en Argentina. El hecho de haber asumido la tarea de organizar la vida interna y su estructura organizativa según el espíritu y normativas de la Orden nos coloca frente a la gran responsabilidad de ser artífices de nuestro propio proyecto de vida y de adentrarnos en aquellos compromisos que vayan perfilando la identidad franciscana en la que deseamos enmarcar nuestra presencia de hermanos menores.

Esta intención constructiva supone el objetivo análisis de colocarnos, en primer lugar, en el punto de partida de nuestro origen y saber concretar los medios y voluntades de vida y servicio de todos los hermanos, para ir determinando el nuevo rumbo de nuestro caminar y seleccionar las opciones más válidas para nuestra realidad, en fiel sintonía con los desafíos de la Orden y la riqueza de nuestro carisma. De esta forma aparecerá progresivamente ante nuestros ojos la imagen y modelo más significativos en la que nuestra Viceprovincia apoyará la respuesta más coherente de su propio anhelo y aspiración para favorecer y plasmar su propio contenido y llamado fundacional⁵¹.

El trabajo misional muestra la historia de los franciscanos del Norte, la creación de la ex Custodia, la realidad del trabajo con los aborígenes; la fundación de misiones entre

⁵¹ AHCSF. Primer Capítulo, 1992, documentos originales, pp. 1 y 2.

los años 1933-1964. Una de las inquietudes es la del cierre de la casa de Serrano, aclarándose que la decisión fue tomada en el primer Congreso definitorial de diciembre de 1989. El trabajo de comisiones se centra en la búsqueda del perfil de la Provincia.

Autoridades: En la 11° sesión plenaria del 16 de julio de 1992, se realiza la elección del nuevo gobierno provincial, quedando así conformado:

Ministro Provincial, Fr. Javier Rafael Colomer.

Vicario Provincial, Fr. Berislao Ostojic.

Definidores Provinciales, Fr. José Luis Ispizua;

Fr. Alfredo López; Fr. Daniel Erro y Fr. Rafael Alfageme.

Por decreto de fecha 17.9.1992, el nuevo Ministro Provincial promulga las sugerencias y acuerdos de este primer Capítulo provincial.

II Capítulo Provincial, 1995

Casa de Ejercicios El Cenáculo (La Montonera), Pilar (Buenos Aires). 17 al 22 de julio de 1995.

Capítulo intermedio⁵².

Se propone estudiar dos temas: los Estatutos Particulares y la “*Ratio Formationis*” Provincial. Lo preside el Ministro Fr. R. Colomer. De su informe surge que la Vice Provincia cuenta con 24 casas, ya que otras 4 (San Justo, El Tejar y Martín Coronado) mantienen una actividad particular por pertenecer a sus Provincias Madre y Monte Quemado es una parroquia misionera del Obispado a cargo de un religioso de la Orden.

⁵² ACPSFS. Segundo Capítulo Provincial. 17-22 de julio de 1995. Pilar, Buenos Aires. Encuadernación tapa dura, tela roja. Páginas sin numerar.

En materia de estadísticas, da las siguientes cifras: “Somos al 1 de julio, 118, distribuidos de este modo: Postulantes, 9; Novicios, 4; Profesos Temporales, 12; y Profesos Solemnes, 93”.

Uno de los temas principales fueron los Estatutos Provinciales que resultaron aprobados por el Capítulo, así como otros asuntos de carácter jurídico que van encausando la vida provincial. El Ministro General Fr. Herman Schalück les envía desde Roma (15.7.1995) su saludo y aliento.

Corresponde la renovación de Definidores, resultando electos los siguientes:

Fr. Francisco Pérez Hermoso; Fr. Carlos G. Paz; Fr. Raúl Lombardini y Fr. Ramiro de la Serna, los que acompañarán al P. Colomer como Ministro y al P. Berislao Ostojic como Vicario Provincial.

III Capítulo Provincial, 1998

Casa de Ejercicios Espirituales Mons. Antonio María Aguirre, Victoria (Buenos Aires). 13 al 22 de julio de 1998.

Capítulo electivo⁵³.

El Ministro General de la Orden designó a Fr. José Ignacio Urbina Delgado, de la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe, de América Central y Panamá, como Visitador General, por decreto del 30.9.1997. El tema de la “identidad” e “integración” está presente como gran tarea a realizar. En el mensaje que envía a los hermanos capitulares, el Ministro General, Fr. Giácomo Bini sostiene que “una de las características de la Vice Provincia es la procedencia internacional” de sus frailes, según las Custodias de las que proceden, y que, “... lejos de pensar en otros proyectos, los

⁵³ ACPSFS. Tercer Capítulo Provincial. 13-22 de julio de 1998. Victoria, Buenos Aires. Encuadernación tapa dura, tela roja. 163 pp.

exhorto a continuar y profundizar la construcción de la Fraternidad Viceprovincial”.

De acuerdo a la distribución de personal y casas (23), comienzan a manifestarse los primeros intentos de cierres de casas, uno de los temas de mayor preocupación por sus repercusiones hacia lo interior de la Vice Provincia y hacia el ámbito eclesial y social.

En su informe, el Ministro Provincial da los siguientes números del personal:

Postulantes, 5; Novicios, 2; Profesos simples, 13; Profesos Solemnes, 78; Profesos Solemnes con convenio, 3; exclaustros, 4; al servicio de Tierra Santa, 1. Total: 106; comenzaron este trienio con 118, y al momento del Capítulo, son 106, situación que le preocupa, al decir:

Si tuviese que definir lo que ha sido el caminar de la Vice Provincia en este sexenio y este trienio, ha sido tiempo de dificultades y limitaciones profundas. Desde la fundación, han fallecido 18 hermanos, a los que se agregan los hermanos extranjeros con opción de volver a sus provincias madres.

El hecho concreto de la disminución de personal nos aboca a una realidad dura: dejar algunas presencias actuales.

Deja como propuesta que el Capítulo o por delegación al nuevo Definitorio, en el plazo de un año entregue como mínimo 4 casas a los obispos. Cumplidas las elecciones, el gobierno provincial queda así conformado:

Ministro Provincial: Fr. Ramiro de la Serna.

Vicario Provincial: Fr. Rafael Alfageme Esteban,

Definidores Provinciales: Fr. J. Rafael Colomer;

Fr. Luis Raúl Lombardini; Fr. Carlos Guillermo Paz; Fr. Rodolfo Hugo Viano; Fr. Daniel Horacio Filgueira.

IV Capítulo Provincial, 2001

“Visibilidad y credibilidad de nuestra vida de hermanos menores”. Casa de Retiros Villa del Huerto, Cortines (Buenos Aires). 17 al 23 de septiembre de 2001.

Capítulo intermedio⁵⁴.

El informe del P. Provincial Fr. Ramiro de la Serna, habla de tensión y de serenidad. Se trata la revisión de convenios firmados en 1989 con los hermanos de origen croata y polaco, estudiándose desde el gobierno central nuevos convenios renovables cada seis años, vínculo jurídico de huéspedes de la Vice Provincia en situación especial. Los hermanos croatas y sus casas retornan a la Provincia madre de San Jerónimo y no forman más parte de la Vice Provincia.

Se clarifican situaciones como las de Intendente Alvear de La Pampa, de la Santa Faz de Lanús y la de San Antonio de Tandil. Ciudadela queda aún pendiente. Se han dejado cuatro casas en este primer trienio.

Como acontecimientos extraordinarios se destacan el Jubileo por el Año Santo del 2000 y la visita del Ministro General Fr. José Rodríguez Carballo, al año siguiente.

En la renovación parcial del gobierno provincial resultaron elegidos Definidores Provinciales los hermanos:

Fr. Daniel Filgueira; Fr. José Grau; Fr. Miguel Hilal; Fr. Michel Moore; Fr. Carlos G. Paz.

⁵⁴ ACPSFS. Cuarto Capítulo Provincial. Vice Provincia San Francisco Solano. 17-23 de septiembre de 2001. Cortines, Buenos Aires. Encuadernación tapas blandas, color. 190 pp.

V Capítulo Provincial, 2004

Casa de Ejercicios Mons. Aguirre, Victoria (Buenos Aires). 26 de octubre al 3 de noviembre de 2004.

Capítulo electivo⁵⁵.

Fue presidido por el P. Visitador General Fr. Rafael Mario Toro Puerta, de la Provincia de San Pablo Apóstol, de Colombia.

Dos mensajes fuertes aparecen en los registros de este Capítulo: el del P. Provincial Fr. Ramiro de la Serna, y del P. Visitador, extenso y profundo el de éste último, casi coloquial y vuelto hacia su propio pensamiento, el del Ministro Provincial. Ambos, han de dejar sus huellas en nuevas lecturas de los tiempos por venir. El P. Visitador General realiza en primer lugar “una breve descripción de la realidad argentina” y de la situación respecto a la Vice Provincia que ha observado en sus visitas:

Esta joven provincia de apenas 15 años, afronta la situación propia de su edad: se esfuerza por definir su identidad y por encontrar el espacio adecuado a sus sueños en el contexto social, político, cultural, económico y religioso de su territorio. Esto le ha implicado un cierto forcejeo con sus orígenes históricos, las entidades madres que poco a poco la han ido soltando para que camine con sus propios pies. En este forcejeo algunos definitivamente no se pudieron soltar y optaron por continuar agarrados de sus entidades madres, los polacos, los croatas y los hermanos que se regresaron a sus provincias de origen, por ejemplo. Otros estando invitados al recorrido se han ido zafando poco a poco y en ese movimiento se han herido o han provocado

⁵⁵ ACPSFS. Copia digital.

heridas... que sin duda el tiempo y la oración ayudarán a curar, o a transformar en llagas de amor (...)

Por eso mismo, entro en este Capítulo con una gran expectativa: que de aquí salgamos con el trazado de un recorrido que nos lleve a asumir un Proyecto Provincial que anime a todos los hermanos a fortalecer su vinculación con la entidad y con el carisma que le ha sido confiado, en la realidad que vive el pueblo de Argentina.

Seguidamente, realiza una descripción del personal. Informa que la Vice Provincia está compuesta actualmente por un total de 73 hermanos, distribuidos como sigue:

- 67 Hermanos Profesos Solemnes.
- 6 Hermanos Profesos Temporales.

De los Profesos Solemnes, hay:

- 55 Hermanos sacerdotes.
- 1 Hermano diácono permanente.
- 11 Hermanos laicos.

Los hermanos que la integran la Vice Provincia, son en su mayoría nativos de la Argentina; los extranjeros que permanecen con más presencia son los provenientes de la Provincia S. José de Valencia (5), continúan los de la Provincia S. S. Pedro y Pablo de Roma (3), de la Provincia de S. Salvador de Horta en Cataluña (2), de la Provincia de S. Jaime de las Marcas (1), y de la Provincia de Cantabria (1).

La Vice Provincia por dentro

El P. Ramiro de la Serna recuerda a los hermanos Capitulares los rasgos principales del camino recorrido en la búsqueda de la identidad de la Vice Provincia:

Me gustaría que no perdiéramos de vista de donde partimos en 1998. El Capítulo de 1998 se presentó como muy tensionante y también como muy purificador. Lo que se solucionó como clarificación dentro del Capítulo, quedó como realidad latente en la vida de la Viceprovincia (...) Convenio definitivo con los hermanos huéspedes en situación especial, como eran los hermanos de las custodias croata y polaca. Una situación que generó grandes tensiones en la vida de la Provincia y que nos llevó dos años de diálogo con la Curia General y las Provincias Madres.

Fortalecimiento de las zonas. Inicio del proceso del Definidor zonal como responsable y primera mediación del gobierno en la zona. Un equipo de gobierno (ambos definitorios) que se ha tomado tiempo para reflexionar juntos, para formarnos, creo que bastante dialogante y responsable en el momento de tomar medidas, pudiendo planificar y no quedarnos en lo inmediato. Haber logrado después de un tiempo, un mínimo de tres hermanos en cada fraternidad, ocasionalmente se ha reducido el número. Apertura de la nueva presencia en Pichanal, apertura de la Casa de Jóvenes.

El cierre de algunas casas [Hurlingham, Martín Coronado] es consecuencia de los nuevos convenios firmados que incluyen Santo Cristo, Lanús, Tandil, Intendente Alvear, Laboulaye.

Algo para destacar y que nos consta, valioso para la propia vida y el patrimonio de la Provincia y sus fraternidades, su historia y su cultura, es la referencia y preocupación del P. R. de la Serna: “Hemos iniciado un proceso de recuperación, ordenamiento y puesta al servicio de los estudios, de nuestro patrimonio cultural [bibliotecas, museos y archivos].”

En este V Capítulo fueron electas las siguientes autoridades:

Ministro Provincial: Fr. Ramiro de la Serna.

Vicario Provincial: Fr. Carlos G. Paz.

Definidores Provinciales:

Fr. Emilio Escayola;

Fr. Marcelo Cisneros; Fr. Michael Moore;

Fr. Rubén Sica y Fr. Daniel H. Filgueira.

VI Capítulo Provincial, 2007

Casa de Retiros del Monasterio Santa Clara de Asís, Puan (Buenos Aires). 18 al 27 de septiembre de 2007.

Capítulo electivo⁵⁶.

Presidió las reuniones capitulares el P. Visitador General Fr. Juan Carlos Rosati, de la Provincia Seráfica de Asís (Italia). El informe del P. Provincial, Fr. Ramiro de la Serna hace referencia a un período de consolidación; la experiencia del cierre de casas trajo propuestas nuevas, con una nueva modalidad: sin dejar los colegios; destaca la necesidad de profundizar en el proyecto formativo. Señaló algunas dificultades, como las que siguen:

⁵⁶ ACPSFS. Sexto Capítulo Provincial. Puan, 2008. Encuadernación tapa dura, tela roja. 252 pp.

Somos una Provincia con una diversidad y potencial evangelizador y misionero propio de su juventud y tradición de sus orígenes, de una diversidad que da lugar a iniciativas personales y comunitarias...

pero con dificultades para la provincialización o regionalización de experiencias, proyectos que permitan aunar criterios de evangelización y orientar hacia un objetivo misionero común y compartir recursos en la formación de frailes y laicos.

Fueron electas las siguientes autoridades provinciales:

Ministro Provincial, Fr. Carlos Guillermo Paz.

Vicario Provincial, Fr. Daniel Alejandro Fleitas.

Definidores provinciales:

Fr. Carlos Héctor Rioja;

Fr. Rubén Jesús Sica;

Fr. José Adolfo Larregain;

Fr. Claudio Darío Equiza;

Fr. Jorge Gabriel Ballarati.

VII Capítulo Provincial, 2010

“Para esto los envió Dios al mundo”. Casa de Retiros, Monasterio Santa Clara de Asís, Puan (Buenos Aires). 31 de agosto al 7 de septiembre de 2010.

Capítulo intermedio⁵⁷.

Mensaje del Ministro Provincial P. Carlos Paz:

Es tiempo de posibilidad porque nos acompaña, ilumina y sostiene la esperanza; alguien dijo que "la espe-

⁵⁷ ACPSFS. Séptimo Capítulo Provincial. 31 de agosto al 7 de septiembre de 2010. Puan, Buenos Aires. Encuadernación tapas blandas, color. 172. pp.

ranza es una dimensión interior del hombre". Es una fuerza orientadora del espíritu, del corazón... En lo más profundo, la esperanza no es la alegría de pensar que las cosas terminarán yendo bien o saldrán como uno planeó o proyectó, ni la disponibilidad a comprometerse en algo que promete logros o resultados rápidos. La esperanza es más bien, la capacidad de comprometerse en algo, no porque esté asegurado su éxito, sino porque vale la pena.

Más adelante, recuerda una serie de hechos históricos que han tenido gran importancia:

Llamativamente, diría más bien "providencialmente" la celebración de nuestro VII Capítulo Provincial, coincide con la memoria del inicio (hace 50 años atrás) de un tiempo muy especial y significativo para la Iglesia y la Orden: hacen 50 años se iniciaba el denominado "período conciliar" (1960-1980) y me parece bueno recordar sus aspectos fundamentales y también ubicamos en el proceso iniciado y vivido por la Orden. Se está en el tercer cuarto del siglo XX. Políticamente el mundo está dividido en dos bloques: los países comunistas por una parte y la llamada "potencia" americana, asociada a la Europa libre en plena recomposición, por otra. Es el tiempo de la difusión mundial de la tecnología "todopoderosa" y el comienzo del "reinado" de los medios de comunicación; la modernidad (democracia y mercado libre) conocerá bien pronto sus límites: lo mismo sucederá a las corrientes filosóficas de la época: el marxismo y el existencialismo.

El Ministro Provincial trae a la memoria situaciones que muestran un momento singular en la vida de la Orden:

Por aquel tiempo, a nivel estadístico, la Familia franciscana había llegado a la “cumbre” numérica. La hoy llamada Orden Franciscana Seglar contaban con alrededor de 2.000.000 de miembros; las religiosas franciscanas, incluidas las Clarisas (unas 20.000 hermanas) eran más de 200.000; los hermanos de la Primera Orden, 48.000. Estaba difundida sobre todo en Europa; estaba bien implantada en América pero todavía no tenía presencia fuerte en Asia y África,

Señala momentos claves en el proceso de estas transformaciones, en el mundo y en el ámbito religioso:

En este "período conciliar" fueron Ministros Generales de la Orden Fr. Agustín Sépinki (1951-1965) y Fr. Constantino Kóser (1965-1979). El primero invitó a toda la Orden a reflexionar, a hacer propuestas, a preparar el "aggiornamento" de la legislación para responder a las invitaciones del Concilio. El segundo Fr. Constantino, a quien varios de nosotros tuvimos la gracia de conocer, escuchar y dialogar con él, promovió y acompañó todo un proceso, que en tres Capítulos Generales Asís (1967), Medellín (1971), Madrid (1973) pondría en marcha, la tarea de la renovación.

Recuerda el P. Paz, que el Capítulo General de la Orden de 1967, tuvo como tarea principal la redacción de las Nuevas Constituciones Generales, las que debían responder a las exigencias del Concilio, “*el retorno a las fuentes*”; destacando:

Por primera vez en la historia de la Orden, las Constituciones dejan la división tradicional en 12 capítulos (los de la Regla) y propone otra por temas: fundamen-

tos de la Orden, vida de oración, vida fraterna, pobreza, vida apostólica.

Las nuevas Constituciones son promulgadas en el Capítulo en 1973 (Madrid) y revisadas en 1985. Hace notar dentro de este panorama de cambios, que por primera vez en la historia un documento oficial de la Orden no es redactado en latín, sino en una lengua viva, el francés⁵⁸.

El Ministro General, Fr. José Rodríguez Carballo envía un mensaje “*A los Hermanos Capitulares de la Provincia San Francisco Solano, Argentina*”⁵⁹ en el que les recuerda su reciente visita a las Provincias franciscanas de Argentina y la situación que ha observado en la región:

En un proyecto de Provincia, no deben olvidar la realidad que están viviendo algunas entidades del Cono Sur; situación de fragilidad que atraviesa la Provincia de San Miguel y la de la Custodia Fray Luis de Bolaños, de Paraguay.

Se aprueba realizar el Primer Capítulo Extraordinario y se deja para estudiar, el proyecto de cierre de dos casas.

En este Capítulo son elegidos los Definidores⁶⁰ resultando electos los siguientes:

Fr. Claudio Darío Equiza; Fr. Daniel Horacio Filgueira; Fr. Rubén Jesús Sica y Fr. Carlos Héctor Rioja.

⁵⁸ ACPSFS. Séptimo Capítulo Provincial. 31 de agosto al 7 de septiembre de 2010. Puan, Buenos Aires. PP.18, 19, 20, 31.

⁵⁹ ACSFS. Roma, 5.9.2010. En Libro, antes citado. PP. 12-13

⁶⁰ En el Capítulo VII se aprobó la reforma de los EE.PP. El número de Definidores volvió a ser de cuatro, como en los inicios del gobierno de la Vice Provincia.

I Capítulo Provincial Extraordinario, 2012

“Con el corazón vuelto hacia el Señor”. Casa de retiros Beato Juan XXIII, Salta⁶¹. 27 de agosto al 1 de septiembre de 2012.

El Ministro General Fr. José Rodríguez Carballo⁶², tras saludar a los hermanos capitulares, les dice en una carta:

A través de vuestro Ministro provincial, Fr. Carlos Paz, he tenido noticia que del 27 de agosto al 1 de septiembre celebraréis un Capítulo Provincial Extraordinario con el tema "Redimensión de nuestra Provincia desde los rasgos de la identidad provincial", con particular atención a la dimensión misionera, la formación y la pastoral juvenil. Con esta iniciativa respondéis a uno de los mandatos de vuestro Capítulo intermedio 2010.

El redimensionamiento es especialmente tratado por su importancia y significado para los tiempos que corren, no sólo para la Vice Provincia, sino para la Orden en general. Por su importancia respecto a situaciones de la realidad que se vienen tratando de Capítulo en Capítulo, consideramos de valor transcribir algunos textos completos del mensaje del Ministro General de la OFM:

⁶¹ ACPSFS. Primer Capítulo Provincial Extraordinario. 27 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Salta. Encuadernación tapas blandas, color. 163 pp.

⁶² A los Hermanos Capitulares de la Provincia San Francisco Solano en Argentina. Prot. MG 126. *Roma, 11 de agosto de 2012, Fiesta de Santa Clara*. Pág.15 de documentos del Capítulo.

El tema del redimensionamiento es un tema urgente en todas la Entidades y seguramente también en la vuestra. La urgencia viene dada no sólo por la disminución de vocaciones, que también se vive en vuestro contexto, sino sobre todo por la necesidad de recalificar, franciscana y evangélicamente hablando, nuestra vida y misión.

A veces este redimensionamiento llevará a cierres, otras veces a aperturas. Lo importante es que tanto los cierres como las aperturas se hagan desde un análisis lúcido de la realidad - quiénes somos y dónde estamos - y desde una visión de futuro - hacia dónde nos está llevando el Espíritu. Esta visión de futuro se ha de forjar teniendo en cuenta las llamadas de la Iglesia, de la Orden y del contexto social que vive vuestra Provincia, sabiendo que, como ya afirmaba muchos años atrás el documento Caminar desde Cristo, "no se puede afrontar el futuro en dispersión" (CdC 30). En vuestro caso concreto se hace necesaria una estrecha colaboración con la Provincia de Ntra. Sra. de la Asunción, en la que próximamente se integrarán la Provincia de San Miguel y la Custodia Fray Luis Bolaños. Esta colaboración, que se ha de extender también a la Provincia de Chile.

Destaca la importancia de la formación, en el marco del panorama que ha descripto:

Hoy tener la formación en común es una ganancia para todos, particularmente para nuestros jóvenes. Para ello tendremos que perder algo de nuestras "seguridades". La colaboración hoy no basta. Como afirmé recientemente en la UCLAF, de la colaboración hemos de pasar a la interdependencia, de tal modo que se proyecte conjuntamente, en vuestro caso con la otra Entidad de

Argentina, el futuro de ciertas presencias franciscanas en Argentina. También aquí hemos de des-centrarnos y, tal vez, ser menos autorreferenciales: superar la mentalidad demasiado provincialista, para pensar un futuro para el franciscanismo en vuestro país. Significa, también, crecer en el sentido de pertenencia a la Orden (cf. Portadores del don del Evangelio, 31). No hacer este paso sería debilitarnos cada vez más. Vuestra Provincia tiene mucho que dar, pero también tiene que recibir. Ya nadie puede sentirse autosuficiente.

Finalmente, el Ministro General les anima con su saludo y compromiso de oración:

Conozco los esfuerzos de reflexión que estáis llevando a cabo. No os canséis de seguir buscando, pues mendicantes de sentido somos. Que vuestro Capítulo sea un momento fuerte de buscar los medios necesarios para dar una mayor calidad evangélica a vuestra vida y misión. Que vuestras fraternidades sean verdaderamente fraternidades-signo, fraternidades proféticas. Que cada uno renueve su pasión por el Señor, por el Evangelio, por los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

En consonancia con estas perspectivas, el informe del Ministro Provincial recorre las “*Constantes significativas de la Provincia*”, con sus opciones y propuestas.

Un apartado en particular merece el estudio que realiza acerca de la realidad de la Provincia en cuanto al cierre de casas⁶³:

⁶³ En doc. del Capítulo, págs.54 - 55. La forma de ordenar el texto es nuestra.

El cierre de casas, o el dejar presencias también ha sido una "constante" en la historia de la Provincia. Me parece de gran ayuda el que podamos visualizar concretamente este proceso:

- 1) Durante el servicio de animación de Fr. Rafael Alfageme se dejaron 4 casas: Yacuiba (Bolivia), Serrano (Córdoba), Lomas del Mirador (Buenos Aires) y Sáenz Peña (Buenos Aires).
- 2) Durante el servicio de animación de Fr. Rafael Colomer se dejaron 2 casas: Intendente Alvear (La Pampa) - si bien según las actas de Definitorio, Intendente Alvear se entrega el 10/11/98 siendo Ministro Provincial Fr. Ramiro de la Serna -, El Palomar (Buenos Aires).
- 3) Durante el servicio de animación de Fr. Ramiro de la Serna se decidió el cierre de 10 casas pero se concretizó el cierre de 7: Tandil (Buenos Aires), Lanús -Santa Faz- (Buenos Aires), Hurlingham (Buenos Aires), Laboulaye (Córdoba), Orán (Salta), Villa Mercedes (San Luis) y Santo Cristo (Buenos Aires). No se concretizaron los cierres de Ciudadela, Embarcación y Tartagal.
- 4) En el presente sexenio, se dejaron 2 presencias: Embarcación (Salta), San Rafael (Mendoza) y se está en proceso de cierre de Ciudadela (Buenos Aires). Es decir, que en los casi 23 años de Provincia, se dejaron: 15 presencias y 1 está pendiente.

Analiza a continuación los siguientes aspectos que recorren las decisiones y consecuencias que han signado estos tiempos:

Con sus más o con sus menos; con mucho, o poco de marco de referencia, de marco inspiracional, de horizonte, de proyección (...) hemos dejado presencias, aunque en general veo que al momento del cierre ha

primado fácticamente, el "no poder" continuar con todas las presencias que teníamos. En estos tiempos, la Orden nos orienta y anima a ubicar el cierre de presencias, como parte del proceso de "redimensionamiento".

El Capítulo General del 2009, nos dice: "El redimensionamiento de las presencias y de las Entidades que suele comportar cierres o fusiones para unas y para otras es parte de las revisiones y reestructuraciones. Son un proceso doloroso en el que, sin embargo, estamos llamados a descubrir un momento de gracia pascual para intentar re-significamos de un modo más simple y vulnerable, pero también más profético y ciertamente minorítico, ahí donde estamos implantados.

En nuestra Orden ésta es una realidad que se hace cada vez más visible y que representa una oportunidad excepcional de superar la mentalidad provincialista y de fomentar la interprovincialidad y el sentido de pertenencia a las Conferencias y a la Orden" (PdE 31).

Destaca asimismo el P. Carlos Paz, la importancia de tener presente estas situaciones de la realidad, para pensar en el futuro de la Provincia, en el contexto de su "redimensión", atendiendo a los rasgos de su identidad. El Capítulo debe justamente, estudiar la redimensión "que apunta a la revitalización de la calidad de vida evangélica en lo personal y fraterno, lo que implica:

1. calidad en lo orante/contemplativo;
2. calidad de los vínculos fraternos,
3. la pasión por el Evangelio y la misión.

VIII Capítulo Provincial, 2013

“Con el corazón vuelto al Señor... para redimensionar nuestras vidas”. Villa Santa Clara del Atuel, San Rafael (Mendoza), 15 al 23 de octubre de 2013.

Capítulo electivo⁶⁴.

Para este Capítulo fue designado Visitador General el P. Fr. Edgar Santos Ballesteros. En su Informe, el Ministro Provincial expresa que otro sexenio ha concluido en la vida de la Provincia; hace un recorrido de lo que se propusieron como Fraternidad de animación y lo que fueron buscando generar, acompañar, animar, ejecutar. A su vez, el P. Visitador, Fr. Santos Ballesteros⁶⁵ destaca un tema especial, “*Redimensión de la misión evangelizadora en la Provincia: situaciones y expectativas*”. En primer lugar, “*Los "rasgos" de la evangelización en la Provincia*”:

La Provincia San Francisco Solano en la Argentina, en los casi veinticinco años de existencia, tiene ya una muy rica misión evangelizadora, en áreas diversas o campos de misión, regiones geográficas, sectores urbanos y rurales y sectores poblacionales diversos en género, generaciones y culturas.

El proceso de "búsqueda misionera" para dar identidad a su misión evangelizadora y desde ahí sentido de pertenencia a los hermanos, ha sido largo y no exento de dificultades. Ha sido tarea de reflexión y de discernimiento de todos los hermanos en reuniones, encuentros y en los Capítulos Provinciales. Fruto de esa búsqueda ha sido identificar, desde la diversidad de prác-

⁶⁴ ACPSFS. Octavo Capítulo Provincial. 15-23 de octubre de 2013. San Rafael, Mendoza. Encuadernación tapas blandas, color. 167 pp.

⁶⁵ Págs. 57-59 de documentos del Capítulo.

ticas pastorales, algunos rasgos identitarios, peculiares y constantes:

- la Formación,
- la búsqueda misionera,
- la pastoral juvenil y
- la pastoral de colegios.

Esta ha sido ya una tarea de redimensionar las presencias y las actividades, que ha implicado "cierres y aperturas" y que continúa actualmente. Se corresponde con las propuestas de la Orden, sobre todo para revitalizar la calidad evangélica de la vida y misión de hermanos y fraternidades (cfr. Caminar desde el Evangelio, Refundemos nuestras presencias, págs. 35-39). Esta es una tarea que ha merecido el reconocimiento de Visitadores Generales en estos años, entre los cuales me incluyo, para animar y felicitar a los hermanos.

En el marco del proceso de redimensionamiento, el P. Visitador se refiere al "cierre y apertura" de fraternidades, analizando variables que permitan abrir nuevos caminos:

... en orden a una planificación sin otra pretensión que hacer ver la necesidad y urgencia de esta intervención para un futuro previsible de la Provincia en la Argentina y dentro de la Conferencia del Cono Sur.

Respecto a la colaboración interprovincial en la Conferencia del Cono Sur, concluye:

La Provincia de San Francisco Solano en Argentina nació precisamente de un movimiento interprovincial, como fue la fusión de varias Custodias extranjeras confederadas. Durante los años anteriores tuvo un fuerte dinamismo de colaboración interprovincial den-

tro de la Conferencia del Cono Sur, con frutos tales como el Instituto Teológico Franciscano (ITF), las misiones del Cono Sur, los encuentros para la formación y la evangelización y el noviciado interprovincial de Tafi del Valle. Con la disolución del ITF y, posteriormente, del noviciado, se ha presentado una situación que despierta serias preocupaciones entre los hermanos, pues casi todos tuvieron ricas experiencias interprovinciales.

Autoridades. Para el trienio 2013-2016⁶⁶:

Ministro Provincial, Fr. Carlos Guillermo Paz.
 Vicario provincial, Fr. Daniel Alejandro Fleitas
 Definidores provinciales:
 Fr. Fuad Miguel Hilal;
 Fr. Michael Patrick Moore;
 Fr. José Adolfo Larregain;
 Fr. Martín Ariel Caserta.

Situación de la Provincia al año 2014

Estadística. Estado del Personal

♦ Profesos Solemnes	
Sacerdotes	43
Diáconos Permanentes	1
Hermanos Laicos	8
Diácono transeúnte	1
♦ Profesos temporales	<u>5</u>
	Total: 58

⁶⁶ Cf. Anexos VI y VII. Fotografías.

♦ Hermanos huéspedes:

Sacerdotes 2**Total: 60**

Casas: 15

Colegios: 12

La mirada entre aquellos primeros pasos y las complejas situaciones que reflejan los sucesivos Capítulos, muestran un itinerario denso y a la vez, firme, en el camino hacia una constante afirmación de la identidad provincial, no ajena a grandes cambios que, como lo han señalado las autoridades centrales de la Orden, marcan y seguirán marcando el signo de nuevos tiempos.

Capítulo V

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Signos de cambios en la Orden de Frailes Menores

En un rápido resumen, podemos decir que la Provincia San Francisco Solano fue fundada el 26 de octubre de 1989, como resultado de la unión de ocho entidades, grupos de fraternidades que dependían de otras provincias de diferentes latitudes. Sus comunidades se encuentran actualmente distribuidas en las provincias de Salta, Jujuy, San Juan, Córdoba y Buenos Aires.

Para su mejor organización, se articula actualmente en dos zonas, denominadas Norte y Sur. La sede central continúa ubicada el convento de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

La unificación de Fraternidades de diferentes jurisdicciones que afrontaron este proceso en la Argentina hace un cuarto de siglo, se da actualmente en países de la vieja Europa de hondo arraigo franciscano; en España con un com-

plejo proceso que también se da en Italia, originando cambios radicales en las tradicionales estructuras franciscanas.

Así como hace un cuarto de siglo, ocho entidades asentadas en la Argentina debieron pasar por un complicado trabajo de unificación que desemboca en una nueva Vice Provincia, así también aunque en mucho menos tiempo- apenas dos años- las Provincias franciscanas españolas debieron afrontar la supresión de sus jurisdicciones de origen para formar una única provincia:

...el objetivo de reestructuración y redimensionamiento es la revitalización de las personas, de las Fraternidades y de las estructuras, con el fin de “dar respuestas a las necesidades evangelizadoras del tiempo presente”⁶⁷.

Según lo expresa el Ministro General Fr. M. Perry, en el mensaje que dirige a los “*Queridos Ministros Provinciales, Custodios y Definitorios de las entidades OFM en proceso de unión en España reunidos en Congreso capitular*”, de seis Provincias franciscanas, la Bética; la de Cartagena; la de San Gregorio Magno de Castilla; la San Salvador de Horta de Cataluña; la de Nuestra Señora de la Regla, de Granada; la de San José de Valencia, Aragón y Baleares y la pequeña Custodia de San Francisco Solano, de Perú, reunidas en la CONFRES (Conferencia Hispano- Portuguesa). Deben cumplir un proceso de unificación para dar lugar a la nueva Provincia de La Inmaculada Concepción, con sede en Madrid, a partir del 1 de enero de 2015, fecha fijada

⁶⁷ Mensaje del Ministro General, Fr. Michael A. Perry ofm, a los Provinciales de las Provincias que se suprimen. Roma, 11 .6. 2013. Prot. 10397. En <http://www.ofm.org/> Ordo Fratrum Minorum. Transcrito en “*Provincia Franciscana de San José de Valencia, Aragón y Baleares - Tablas Capitulares. 1939 – 2013*”, pp-207-209.

para la erección canónica de la nueva Provincia. Como es de suponer, este paso significó un arduo y difícil trabajo por las diferentes características de cada una de las Provincias que debían quedar incluidas en una sola, atendiendo a la identidad geográfica, histórica y cultural de cada una, y según el origen y la región territorial a que pertenecían. Así lo reconoce el Ministro General, Fr. M. Perry en su mensaje, al decir que se está “viviendo un momento importantísimo en la historia del franciscanismo en España”, y animándolos en consecuencia, “a actuar con esperanza y audacia”.

Una vez realizadas las votaciones en las distintas Provincias para la elección de los representantes que asistirán al Capítulo Provincial para la constitución de la única Provincia de la Inmaculada Concepción, Fray Juan Telésforo Zuriarrain Urretavizcaya, delegado del Ministro General para llevar a cabo el proceso de unión de estas siete entidades, les había dicho ⁶⁸:

Bien sabéis que vamos llegando a la recta final de la unión de las siete Entidades para crear la nueva Provincia de la Inmaculada Concepción. Entramos en un período en el que hay que poner en funcionamiento toda la maquinaria propia del desarrollo de un Capítulo (...) Nos ha tocado vivir un tiempo en que tenemos que caminar contracorriente e incluso en un "terreno hostil a la fe". Pero no olvidemos que este es el kairós que se nos ha concedido por gracia. No hay otra oportunidad mejor que esta para nosotros. Es inútil huir hacia atrás o hacia adelante. Siempre tendremos que hacer un esfuerzo por situarnos en el momento presente y en cada día y descubrir que el hoy está lleno de

⁶⁸ Astorga, 18 de abril de 2014. Fr. J. Telésforo Zuriarrain, Delegado general. *En Ordo Fratrum Minorum*, sitio en Internet antes citado.

posibilidades evangélicas. No fueron más fáciles los tiempos de nuestros fundadores.

Por decreto⁶⁹ firmado en Roma el 13 de junio de 2013, el Definitorio General bajo la presidencia de Fr. Michael Anthony Perry, aprobó la supresión de las siete Provincias y una Custodia, y la erección de una nueva entidad con el título de *La Inmaculada Concepción*, con sede en la Casa de San Antonio de Retiro, Madrid. El Capítulo fundacional, presidido por el Delegado general, Fr. Juan Telésforo Zuriarrain, que tuvo como lema “*Haced lo que Él os diga*” transcurrió según las crónicas, en un ambiente muy fraterno y esperanzador.

Al mismo tiempo, transcurre el proceso de reestructuración de las Provincias del norte de Italia. Según opinan los frailes a los que les alcanzan estos cambios, se dan “no solo a la italiana”, sino que pasan gradualmente de una interprovincialidad a la unidad “*de facto*” para el año 2016, pero de modo más gradual. Las fraternidades afectadas han pedido ayuda y consejo a una entidad externa -Diathesis- que facilita metodologías concretas para ir resolviendo problemas determinados y para fijar plazos en la consecución de los objetivos prefijados. Las seis provincias que participan en el proceso tienen en común casi únicamente la posición geográfica y la elevada edad de sus integrantes: un total de casi seiscientos frailes con una media por encima de los 70 años. El proceso les ha hecho comprender a la mayoría que no se trata de salvar estructuras sino de la continuidad del carisma.

Después de un tiempo de diálogo iniciado en 2007, las fraternidades italianas parecen estar bien dispuestas y mar-

⁶⁹ Curia General de la Orden, Roma, 13 de junio de 2013. Prot. 103919. *En Provincia Franciscana de San José de Valencia*, p.212.

char por los cauces marcados, aunque no sin dificultades. Se requiere la disponibilidad de todos los hermanos, con dedicación, ilusión, ganas. Dentro de un sinnúmero de mensajes en las páginas web de las provincias franciscanas españolas e italianas, rescatamos el siguiente que recorrió las redes sociales de los frailes⁷⁰:

Hermanos, seguimos ilusionados en esta carrera de fondo hacia la unificación de las Provincias, por eso, con impulsos renovados, queremos acercar aún más, a todos los hermanos, a vivir de cerca este proceso. Este nuevo boletín y en breve, el blog y los MSN a móviles, es prueba de ello. No sólo nos queremos conformar enviando información, que llega y mucha, sino generar espacio de comunicación, que nos ponga en relación y entremos, de corazón, a compartir todo lo que supone el Proyecto Porciúncula.

Este Proceso de Revitalización y Reestructuración se lleva a cabo también en distintas regiones del viejo y del nuevo mundo. En Portugal, lo afronta una Provincia volcada a animar igualmente otras realidades del área lingüística portuguesa (Mozambique y Timor), como años antes se fue dando en jurisdicciones más cercanas, de América Latina: la supresión de la Provincia de San Antonio de Charcas, en Bolivia que dio lugar (1971) a la Federación Franciscana de Bolivia, siendo agregados muy pocos hermanos de la antigua Provincia a la Custodia del Santo Nombre (Nueva York, USA); algo similar pasa en Brasil, con la Custodia de Santarem; en Centro América con las fraternidades de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador y

⁷⁰ <http://www.pazybien.es/la-unificacion-de-las-provincias-franciscanas-en-italia-y-espana/>- 19 de abril de 2012.

poco después Panamá y Haití, las que se concentran en la nueva Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe (1982).

Realidades nuevas, desafíos nuevos

Un cuarto de siglo atrás, no había computadoras en los conventos; las cartas eran tipeadas en pesadas máquinas de escribir y llevadas en días o meses, por el correo postal. En la actualidad, las nuevas tecnologías posibilitan con sus redes sociales que estos procesos de “fusión/integración” sean menos dolorosos y con algo menos de angustia, por la facilidad de las comunicaciones. Pero la cuestión de fondo, como ocurrió con el proceso que vivieron las ocho entidades para constituir la Federación Franciscana Argentina primero, y luego la Vice Provincia -como ejemplo cercano- indica realidades de un mundo en tensión que afecta a las comunidades religiosas y a la sociedad en general.

Al final del recorrido al que nos ha llevado esta reseña, cuando nuevos ordenamientos se manifiestan con similar dolor al de uniones o reducciones del pasado poco queridas, cuando los Capítulos muestran un constante esfuerzo de integración e inserción, cuando hubo partidas o regresos a las provincias madres, ausencias que aún duelen, cabe preguntarse ¿si no se hubieran integrados estas diferentes entidades -diferentes en sus orígenes, tradiciones, idioma, cultura- para dar lugar a la Vice Provincia, ¿cómo habrían continuado?

Tal vez, cada uno en lo suyo, en sus Custodias o Fundaciones, multiplicando esfuerzos y recursos; ¿mejor?, ¿peor? Apenas un cuarto de siglo más tarde, cuando la Orden desde el Gobierno central llama a concentrar Provincias, a unificarlas, ¿no se estaría en una situación tal vez semejante aunque mucho más compleja por las dimensiones que han

adquirido en el último cuarto de siglo? En los mensajes de los sucesivos Ministros Generales se advierte esta tendencia y preocupación, años atrás mirando hacia América, ahora también hacia la propia Europa.

“*Vino nuevo en odres nuevos*⁷¹”, es el título del Documento final del CPO - Consejo Plenario de la Orden- dado justamente en tiempos de la unificación de las provincias españolas, válido para toda la Orden en el mundo. En la Pascua de 2014, el Ministro General da a conocer en Roma los “*Lineamientos sobre las Nuevas Formas de vida y misión en la Orden de los Hermanos Menores*”⁷² reactualizando el mandato del Evangelio:

Ite, nuntiate ... estas palabras, dirigidas a María Magdalena y a la otra María por Jesús el Señor Resucitado y que nos refiere san Mateo en su Evangelio (28, 10), continúan a resonar hoy desde el vacío del sepulcro llamando con fuerza a nosotros Hermanos y Menores a responder con nueva convicción al don de la vocación evangélica. Su invitación a “ir y proclamar” llega hasta nuestra vida de resucitados con él, suscitando en nosotros dinamismo, energía, empeño y creatividad. ... Estas Nuevas Formas son el vivo deseo de la restitución al Señor de nuestra vocación, a través del discernimiento de los signos de los tiempos.

Estos hermanos de los pies en salida, lanzan a todos un llamado fascinante: es hermoso salir del pequeño claustro conventual para caminar por el grande claustro del mundo, para encontrar, aprender, anunciar y, sobre todo, para estar...Para tocar con manos desar-

⁷¹ Realizado en Polonia del 17 al 30 de diciembre de 2013. Prot. 104542. En *Ordo Fratrum Minorum*, ya citado. Prot. 104706.

⁷² En *Ordo Fratrum Minorum*, dirección Internet antes citada.

madas y menores la carne de la gente que vive en nuestras ciudades, en las periferias, que andan en busca de sentido, de vida.

En la expresión de Fr. Giacomo Bini⁷³, redactor encargado de estos lineamientos:

El Espíritu “llama a la vida consagrada a elaborar nuevas respuestas, nuevos proyectos de evangelización para las situaciones de hoy” (VC, 73).

Se trata claramente de encontrar nuevas formas, nuevos signos, nuevas mediaciones que pongan en relación al Evangelio con el hombre de nuestro tiempo. Cada región y cada cultura tienen necesidad de reencontrar en los franciscanos, en estas pequeñas Fraternidades valientes y proféticas, puntos de referencia y de renovación.

Los Lineamientos sobre las nuevas formas de vida y misión que se propone la OFM, destacan esta necesidad de responder a nuevas exigencias:

En este momento histórico en que la Orden está viendo la fatiga del redimensionamiento, deberíamos recordar siempre que la reorganización será creativa y fuente de indicaciones proféticas si se preocupa de lanzar señales de nuevas presencias, aunque numéricamente modestas, para responder a nuevas necesidades, sobre todo a las que provienen de los lugares más abandonados y olvidados.

⁷³ Fray Giacomo Bini, ex Ministro general de la Orden (1997 – 2003), falleció el 9.5.2014, a los 76 años. Desempeñó numerosos oficios en África y Madagascar; Nairobi, Palestrina, y Estambul, entre otros.

Llamado y compromiso, nuevas respuestas

Es sabido que las distintas órdenes religiosas en general, afrontan similares dificultades y desafíos ante la llamada “crisis de vocaciones” por las que entre otras razones, deben integrarse o reunificar jurisdicciones y territorios, cual ha sido la preocupación que subyace en esta reseña, y que afectó en su tiempo a las antiguas Custodias y Provincias, y es al mismo tiempo, un llamado a la vida consagrada a elaborar nuevas respuestas, nuevos proyectos de evangelización para las situaciones de un mundo afectado por profundas crisis de valores.

La realidad muestra que por sí solas, las órdenes religiosas pese a sus esfuerzos y compromisos, no alcanzan sino a poner un manto de misericordia sobre las múltiples heridas que muestra la sociedad.

Al mismo tiempo, y en forma cada vez más vertiginosa, el mundo tecnológico avasalla con las redes sociales de comunicaciones hasta el más pequeño reducto personal, en tanto el hombre como persona está cada vez más solo y alejado de su prójimo; las familias han pasado en forma vertiginosa hacia formas muy complejas; los jóvenes acusan crisis de identidad; la educación, las profesiones, son cuestionadas desde diversos puntos de vista; en fin, se podría hacer una larga lista de afecciones familiares y sociales que enferman tanto el cuerpo, como el alma y hasta el espíritu colectivo. En este marco, hace ya tiempo que ha sonado la alarma en la Iglesia católica para las órdenes religiosas masculinas y femeninas, y el propio clero, con una frase inquietante: “crisis de vocaciones, crisis de identidad”.

Cabe preguntarse entonces, ¿dónde reside el núcleo de estos conflictos, con sus consecuentes crisis?

Al perderse en gran medida y en el orden universal -no se trata de un problema propio de un país o de un sector de clase social- valores e ideales que tenían por basamento la tradición familiar, la educación, el testimonio de verdaderos líderes sociales o de silenciosos sembradores de fe en comunidades alejadas, la disminución de vocaciones religiosas ha golpeado y golpea las antiguas estructuras de los claustros.

El imperativo de estos nuevos tiempos podría ser el de “pensar de nuevo en medio de una sociedad nueva”, que se está gestando, pero este hacer es un proceso complejo de largo alcance. Los cambios sociales, los paradigmas que se van perdiendo y otros que van reemplazándolos, se dan en procesos de siglos.

¿Qué hacer en tanto? La clave parece ser la de seguir trabajando con ahínco, con ardor y con dolor, y también y sobre todo, con esperanza.

Al finalizar esta reseña, deseamos recordar a uno de los grandes hombres de la Iglesia Católica que tanto bien hiciera especialmente a la vida de los religiosos, el cardenal Eduardo Pironio⁷⁴. En 1976 escribió un librito que sigue iluminándonos “*Meditación para tiempos difíciles*”⁷⁵. Sobre esta materia reflexionaba el cardenal Pironio al referirse

⁷⁴ Cardenal Eduardo Francisco Pironio (1920 - 1998. Pro-prefecto (1975-76), y luego prefecto (1976-84) de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Presidente del Pontificio Consejo para los Laicos (1984-1996). La Congregación para la Causa de los Santos aprobó la apertura del Proceso de Beatificación y Canonización, que se encuentra en buen estado de avance.

⁷⁵ *Meditación para tiempos difíciles*. Buenos Aires. Editora Patria Grande, 1976 y 2004.

a la necesidad de buscar fuerzas en la humildad y reencontrar a Dios en cada acontecimiento:

Para afrontar los tiempos difíciles, para superarlos en la fecundidad y la fuerza transformadora de la esperanza, hace falta ser pobres. Habíamos confiado excesivamente en la técnica, la ciencia y la fuerza de los hombres.

Descubrimos al hombre y su historia, el tiempo y el mundo, pero nos olvidamos de Dios y perdimos la perspectiva de lo eterno.

En cuanto a las vocaciones y en particular, a la de los jóvenes, reiteraba en sus mensajes:

Los jóvenes no tienen miedo a la santidad ni les asustan sus exigencias.

Pero tienen necesidad de ver a su lado, en la Iglesia, a testigos veraces y creíbles...

Ésta podría ser una de las grandes claves para fortalecer no sólo la vida de los claustros religiosos, sino también, para volver más fecundas las misiones personales y sociales de nuestros tiempos difíciles.

VI

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVOS

- AHCSF. Archivo Histórico Convento San Francisco Solano. Alvear 620, Río Cuarto, Córdoba.
- ACPSFS. Archivo de la Curia Provincial San Francisco Solano, Alvear 620, Río Cuarto, Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcila Robledo, Gregorio ofm (1948) *La Orden Franciscana en la América Meridional* Roma, Pontificio Ateneo Antoniano, 416 pp.
- Falo, Fray José María ofm (2013) *Provincia Franciscana de San José de Valencia, Aragón y Baleares - Tablas Capitulares. 1939 – 2013*; Valencia, Navidad de 2013 Ed. de la Provincia Franciscana de San José de Valencia, Aragón y Baleares, 221 pp.

- Farías, Inés Isabel (1993) *El Padre Marcos Donati y los franciscanos italianos de la Misión del Río Cuarto* Buenos Aires Serie Grandes ítalo-argentinos. Asociación Dante Alighieri.
- Mattioli, Susana M.; Diego Ernesto Fonseca (2003). *Presencia. 50 años de Franciscanismo en Bahía Blanca*. Bahía Blanca, 210 pp.
- Morales, Francisco ofm (1993) Coord. y edit. “Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora”. Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe. México, Centroamérica, Panamá y El Caribe. 726 pp.
- Oltra Perales, Enrique y Pascual, Montane Gregory, ofm (1966.). *Valencia, Aragón y Baleares Franciscanas en la República Argentina*. Valencia, 406 pp.
- Pistoia, Benito Honorato ofm (1988) *Los Franciscanos en el Tucumán y en el Norte Argentino 1566 – 1973*. Salta, Instituto Guemesiano 132 pp.
- Sargenti, Salvador, ofm y Juan José Nuñez, ofm (2011) *Franciscanos en el Norte Argentino. Noticias históricas 1582 – 1948*. Salta, 222 pp.
- Zavarella, Salvatore ofm (1983) *Pioneri franciscanis nella Pampa. Il Collegio Apostolico di Propaganda Fide S. Francesco Solano di Río Cuarto e P. Quirico Porreca*. Asís.

VII

ANEXOS

- I. a. Carta de los ministros provinciales.
b. Firmas de los ministros provinciales.
- II. Ubicación de las casas. Mapa
- III. Documento del P. Visitador General.
Primer gobierno de la Vice Provincia
- IV. Elección del nombre, de la sede y de la fecha
de la Vice Provincia. Estadísticas
- V. Elevación de la Vice Provincia
a la jerarquía de Provincia. Decreto.
- VI. Secretarios Provinciales, 1989 - 2016
- VII. Hermanos capitulares, 2013. Fotografía.
- VIII. Gobierno de la Provincia, 2013 – 2016. Fotografía.

I a. - CARTA DE LOS MINISTROS PROVINCIALES

CARTA DE LOS MINISTROS PROVINCIALES A SUS HERMANOS
RESIDENTES EN ARGENTINA

A Vdes. carísimos hermanos "la verdadera paz del cielo y la sincera caridad en el Señor"(1).

El Señor nos ha dado la gracia de encontrarnos para experimentar el don de la fraternidad franciscana, que se alimenta en la unidad y la caridad, señales de los discípulos de Jesús.

A pesar de las diferencias de idiomas, de proveniencias, de culturas, en seguida hemos descubierto que todos tejamos la misma voluntad de tomar muy a pecho esta criatura que es la Federación; en seguida hemos entendido que en este proyecto o se llega juntos o no se llega.

Las dificultades mismas que se han ido presentando las hemos enfrentado con coraje y sinceridad en la convicción que los demás son buenos y buscan el bien. Y si algunas veces difícil fue encontrar el entendimiento nos dimos cuenta que "este camino pasa por una renovada conversión del corazón, que, mientras produce la liberación de nuestros espíritus del prejuicio, del odio, de la enemistad, de los celos y de la envidia, remueve también los obstáculos que se oponen a una vida de comunidad realmente vivida"(2).

Era lindo encontrar en los pasillos, en el comedor, en la sacristía de la Curia, al Ministro General, al Vicario, a los hermanos con distintas tareas y de todas partes del mundo, que nos daban ánimos y nos estimulaban a seguir trabajando.

"El espíritu de Asís", después del encuentro interreligioso del Papa en la ciudad del Poverello en 1.986, es, desde ahora en adelante, el clima de paz y de unidad que debe dar forma a todo encuentro humano y en particular franciscano.

Quieran entonces, hermanos, acoger los resultados de nuestro encuentro y trabajo. Se los ofrecemos como un servicio que les debemos. Vdes. sabrán estudiarlos, meditarlos y discutirlos en los capítulos conventuales y experimentar también Vdes. aquella misma unidad y caridad que ha caracterizado nuestro encuentro en Roma.

La Virgen, Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Federación, Madre pobre y humilde, interceda de su Hijo la gracia de caminar juntos y unidos.

Nuestro Padre San Francisco los bendiga.

ROMA, 9 de octubre de 1.987.

Facsímil de la carta de los Ministros Provinciales a sus
hermanos de Argentina. Roma, 9 de octubre de 1987.

I b. – MINISTROS PROVINCIALES FIRMANTES DE LA CARTA

B. Adalberto Sisti, Ministro Prov. de Roma
y Giancarlo Rosati, Min. Prov. de Asís;
Fr. Luigi Peruchini, Ministro Prov. de Jesi
Fr. E. Larrañaga, Ministro Provincial de Cantabria
Fr. Alfons Orlic, Min. Prov. de Zadar, Croacia
Fr. Jaime Codinachs, Ministro Prov. Catalunya
Fr. J. Benjamín Agullá, Ministro Prov. de Valencia

(1) Carta a todos los fieles.

(2) Carta de los Ministros Generales a la Familia Franciscana, "En el Espíritu de Asís".

Carta de Roma (Reverso)

Firma de los Ministros Provinciales:

Fr. Adalberto Sisti, de Roma; Fr. Giancarlo Rosati, de Asís, Fr. Luigi Peruchini, de Jesi, Ancona; Fr. E. Larrañaga, de Cantabria; Fr. Alfons Orlic, de Zadar (Croacia); Fr. Jaime Codinachs Fabre, de Cataluña; Fr. Benjamín Agullá, de Valencia.

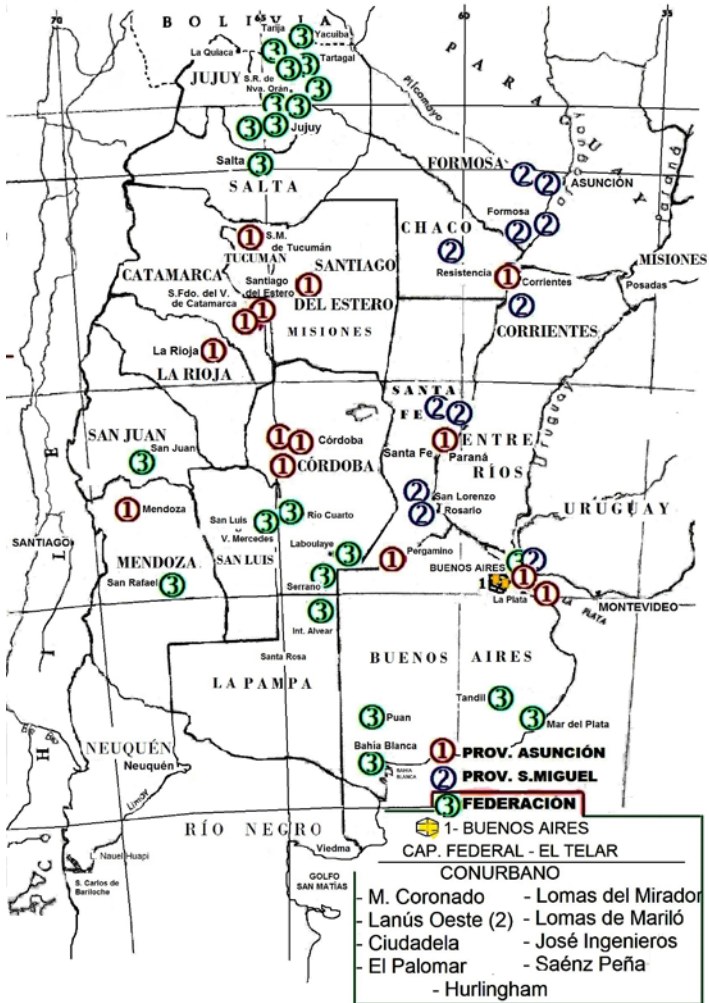
Agregado al pie de las firmas:

(1) Carta a todos los fieles.

(2) Carta de los Ministros Generales a la Familia Franciscana, "En el Espíritu de Asís".

II – UBICACIÓN DE LAS CASAS

Según las Provincias a las que pertenecían



(1) Rojo, Prov. de la Asunción. (2) Azul, Prov. de San Miguel. (3) Verde, Federación Franciscana Argentina.

III – PRIMER GOBIERNO

Documento del P. Visitador General

CONVENTO DE SAN FRANCISCO
LA PAZ - BOLIVIA

1 de noviembre de 1989

Teléfono 323840
Casilla 340

Muy estimado en el Señor: Paz y Bien.

Tengo el agrado de informarle sobre la creación de la Viceprovincia de San Francisco Solano en Argentina. El día 26 de octubre se celebró, en la iglesia de San Francisco Solano de Río Cuarto, una solemne Eucaristía presidida por el Obispo de Río Cuarto, acompañado del Obispo de La Pampa, y concelebrada por más de 60 sacerdotes. Dentro de la liturgia de la Palabra, Fr. Irineo Wilges, Definidor General para América Latina y Delegado del Ministro General para este acto, ejecutó el Decreto de erección de la Viceprovincia y dio posesión al primer gobierno de la misma que está compuesto por los siguientes hermanos:

Ministro provincial	Fr. Rafael Alfageme
Vicario provincial	Fr. Berislao Ostojic
Definidores :	Fr. Ramiro de la Serna
	Fr. Franco Egidi
	Fr. Daniel Erro
	Fr. Juan Schiavarelli


Estuvieron presentes los Ministros provinciales del Cono Sur (Asunción del Río de la Plata, San Miguel, Stma. Trinidad de Chile, Custodia del Paraguay), Asís y Las Marcas, hermanos de las distintas entidades de la extinguida Federación, profesos temporales, novicios y postulantes. El acto resultó sencillo y lleno de emoción. Fue un agradable día de encuentro y convivencia de los hermanos que acudieron de los lugares más apartados de la Viceprovincia.

El mismo día por la tarde se reunió el Definitorio con la presencia del P. Wilges y mía para intercambiar ideas sobre las urgencias y prioridades de la Viceprovincia. Se determinó la fecha de la próxima reunión que será, a modo de Congreso capitular, durante los días 4, 5 y 6 de diciembre en Río Cuarto. Un mes después de esta reunión del Definitorio concluye la misión que me encomendó el Definitorio general.

Hago más las ideas y sentimientos que expresa Fr. Romain Mailloux, Vicario General, en su carta a los hermanos de la nueva Viceprovincia cuando dice "A los Provinciales de las ocho entidades interesadas les agradecemos profundamente su amplia colaboración. Somos conscientes de los grandes sacrificios que han debido arrostrar, pero sabemos igualmente que Dios, que no se deja vencer en generosidad, les premiará con creces su magnífico sacrificio. Les pedimos que continúen prestando su apreciada colaboración y que miren con santo orgullo a esta su propia hija."

Le envío fotocopia de documentos de interés sobre la Viceprovincia.

Reciba mi más cordial y fraterno saludo,


Fr. Carlos Folgado, OFM
Visitador General

Comunicación del Visitador General, P. Carlos Folgado.
Convento de La Paz, 1 de noviembre de 1989

IV – ELECCIÓN DEL NOMBRE, DE LA SEDE Y DE LA FECHA, DE LA VICE PROVINCIA

1)- SOBRE EL TÍTULO

Profesos solemnnes

CUSTODIAS	Asís	Cantabria	Cataluña	Croata	Las Marcas	Romana	Polaca	Valencia	TOTAL
	San Francisco Solano	3	2	10	-	-	17	5	7
Ntra. Sra. de Luján	4	3	1	9	13	5	-	2	37
Otras	-	-	-	-	-	1	-	3	4
No contestan	-	1	1	1	-	3	-	-	6
TOTAL	7	6	12	10	13	26	5	12	91

Profesos temporales

Ntra. Sra. de Luján	13
Ntra. Sra. de Guadalupe	8
San Francisco Solano	4
San Francisco de Asís	1

2)- SOBRE LA SEDE

Profesos solemnnes

CUSTODIAS	Asís	Cantabria	Cataluña	Croata	Las Marcas	Romana	Polaca	Valencia	TOTAL
	Río Cuarto	7	3	12	-	11	24	5	10
El Palomar	-	3	-	-	-	-	-	2	5
Lomas de Mariló	-	-	-	9	1	-	-	-	10
No contestan	-	-	-	1	1	2	-	-	4
TO-TAL	7	6	12	10	13	26	5	12	91

Profesos temporales

Río Cuarto	24
Lomas de Mariló	2

3) - ELECCIÓN DE LA FECHA

PROFESOS

Fecha elegida	Solemnes	Temporales	TOTAL
Durante el año 1989	37	18	55
Durante el año 1990	23	4	27
A criterio de la Curia Gral.	5	-	5
Dilatarla lo máximo posible	2	-	2
No contestan	24	4	28
TOTAL	91	26	117

**V – ELEVACIÓN DE LA VICE PROVINCIA
A JERARQUÍA DE PROVINCIA
Decreto de la Curia General**



Facsimil del Decreto firmado por el Ministro General Fr. José Rodríguez Carballo; Secretario General, Fr. Sandro Overend Rigillo. Roma 19 de noviembre de 2004.

VI - SECRETARIOS PROVINCIALES

Período 1989 - 1992

Secretario: Fr. Joaquín Rafael Colomer

Período 1992 - 1998

Secretario: Fr. Daniel Sánchez

Período 1998 - 2005

Secretario: Fr. Jorge Gabriel Ballarati

Período 2005 - 2007

Secretario: Fr. Adrián Eugenio Loza

Período 2007 - 2010

Secretario: Fr. José Adolfo Larregain

Período 2010 - 2016

Secretario: Fr. Carlos Héctor Rioja

VII – HERMANOS CAPITULARES, 2013



Hermanos capitulares asistentes al VIII Capítulo Provincial de 2013
San Rafael (Mendoza)

VIII – GOBIERNO DE LA PROVINCIA


Período 2013 – 2016



De izquierda a derecha:

Fr. Martín Ariel Caserta, Definidor Provincial,
Fr. Edgar Santos Ballesteros, Visitador General,
Fr. Michael Patrick Moore, Definidor Provincial,
Fr. Carlos Guillermo Paz, Ministro Provincial,
Fr. José Adolfo Larregain, Definidor Provincial,
Fr. Fuad Miguel Hilal, Definidor Provincial,
Fr. Daniel Alejandro Fleitas, Vicario Provincial.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2015 en
Ediciones Gráficas, Constitución 564 (X5800BBQ)
Río Cuarto – Córdoba – Argentina



La presencia franciscana en territorio argentino, se remonta a los primeros tiempos del Río de la Plata. En el S.XX, junto a la Provincia de la Asunción (Sede en Buenos Aires) y la Provincia de San Miguel (Sede en Rosario, Santa Fe), se forman nuevas entidades - Custodias y Fundaciones -dependientes de Provincias europeas (España, Italia, Polonia y Croacia). Por disposición del Gobierno Central de la Orden de los Hermanos Menores, estas ocho entidades constituyeron la Federación Franciscana Argentina Nuestra Señora de Luján, hasta llegar, tras un complejo proceso, a la creación de la nueva Vice Provincia San Francisco Solano (1989), luego Provincia San Francisco Solano.

Esta reseña histórica, en homenaje a los 25 años de la creación de esta nueva entidad, se basa en gran parte, en documentos inéditos del Archivo franciscano de Río Cuarto: disposiciones de la Orden Franciscana, estadísticas de casas y de personal, listado de frailes y su distribución en una jurisdicción tan extensa como dispersa.



ISBN 978-987-45877-1-8



9 789874 587718